



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

Al ser las cuatro de la tarde del día 31 de octubre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones por el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

José B. Chavarría Hernández  
**Presidente Municipal**

Jorge Jiménez Sánchez  
**Vicepresidente Municipal**

Maikol Castillo Granados (ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

**REGIDORES SUPLENTE**

María Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor

Elizabeth Bejarano Ruiz

Ever Arburola Olmos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Walter Marín Figueroa

Jorge Morgan Moreno

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTE**

Jannett Quesada Fernández

Andrea García Carranza (**ausente**)

Olga Felicia Ramírez Castro

María E. Guido Batres (ausente)

**Licda. Emil Fallas**  
**Vicealcaldesa Municipal**

**Lic. Erick Miranda Picado**  
**Asesor Legal**

**Sra. Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**

**AGENDA**

**Artículo I:** Saludo y oración

**Artículo II:** Atención al Joven Alexander Saavedra Bustos, Presidente el Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores

**Artículo III:** Aprobación de Actas

**Artículo IV:** Lectura de Correspondencia

**Artículo V:** Informes de Regidores y Síndicos

**Artículo VI:** Informes de Alcaldía

**Artículo VII:** Asuntos de Regidores y Síndicos

**Artículo VIII:** Acuerdos

**Artículo IX:** Mociones

**Artículo X:** Propuestas Rechazadas

**Artículo XI:** Cierre de la sesión



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a los presentes y seguidamente delega en el Joven Alexander Saavedra Bustos, dirigir la oración del día de hoy. ....

**ARTICULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** .....

**El Señor Regidor José B. Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** solicita se altere el orden del día para recibir al Señor Ministro de Comunicación Licenciado Mauricio Herrera que solicito lo recibieran como a las 6:00 p.m., así como al Señor Carlos Oviedo Encargado de Presupuesto que viene a exponer la modificación interna N°15-2016. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda alterar el orden del día para recibir al Señor Ministro de Comunicación Licenciado Mauricio Herrera y al Señor Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto. ....

**Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal** somete a votación la agenda del día. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar la agenda del día. ....

**ARTICULO III**

**ATENCION AL JOVEN ALEXANDER SAAVEDRA BUSTOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE CORREDORES.** .....

**Se recibe al Señor Alexander Saavedra, Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores,** manifiesta que la razón de la invitación es para hablar de la modificación al programa de trabajo del Comité, lo vamos a tomar desde un principio la ley de la Persona Joven 8261 en el artículo 55 y 56 insta a desarrollar planes de trabajo. La modificación nace con el fin de poder pagar unos talleres de capacitación que se tomaron en cuenta el año pasado para brindarlos a los jóvenes, pero no hubo presupuesto, cada año va cambiando el año antepasado en el 2014-2015 quedo como un millón seiscientos y resto, este otro año 2015 quedo en dos millones doscientos veinticuatro mil seiscientos cinco, que ese presupuesto se modificó y se le presento la modificación tanto al Concejo como al Departamento de Planeación Presupuestaria para poder ejecutarlo ¿En que se iba a ejecutar?,



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

en el plano que se nos dio para modificarlo de ahí se indicó todo ese capital ahí y resulta ser que no se ejecutó el total. ....

Hoy por hoy lo que se ha gastado es ¢2 224 015,78 y aquí esta lo que se ha gastado en la parte de compra de materiales para habilitar esa oficina, la cual todavía no está en óptimas condiciones para poder desarrollarnos como oficina informativa del grupo o como oficina Cantonal de Juventud. Entonces nosotros presentamos con la finalidad de poder darles ese impulso a las capacitaciones, a brindar talleres con todo eso, muchos dirán “no es que están agarrando el recurso para comprar talleres, capacitaciones, estando un INA, UNED, UNA, UCR en Golfito y así sucesivamente. Nosotros hemos tenido una alianza muy bonita con la UNED en donde las encargadas han brindado talleres con nosotros e igual manera le hemos comprado a la UNED, porque no es que regalen ellos facilitan dar los talleres y nosotros tenemos que pagar esos facilitadores. ....

Hoy por hoy el Comité en la nota que les di muestra, el cual es un correo emitido ayer, nosotros aparte de estar con el comité de la Persona Joven estamos en la mesa del INDER en donde ya hemos venido articulando los otros talleres con el INA, entonces esto sale hasta el 2017 si es que se van a dar pero son iniciativas nuestras de Juventud, ahora estos recursos al ver que no se iban a ejecutar en su totalidad ahí , para que no se vayan a superávit e ir arrastrando un plan que no era del 2016 si no que era del 2015 al 2016 para el 2017 hicimos la solicitud de la modificación para poder pagar estos cursos que ya estaban programados.

No sé si ustedes ven la página, nosotros tenemos una página web donde tirábamos las capacitaciones que se daban, las actividades, de igual manera le entregábamos a ustedes la información tanto el Concejo Municipal a Don Carlos cada vez que hacemos un taller o algo hay que ir hasta donde él para que codifique par que se pueda hacer, de igual manera hay que ir donde Reymond el proveedor, para que pueda girar la orden de requisición y así sucesivamente. Entonces así es que trabaja en este caso no es que nos da la gana si no es que lo hacemos debidamente procesado a lo cual no hay necesidad y para nadie es un secreto que aquí lo que más tiene la necesidad es de formar jóvenes o formar personas que aprendan un oficio o una carrera en si para que puedan desarrollarse. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que sobre el presupuesto nosotros estamos de acuerdo lo que nos preocupa es porque se ha fallado tanto en este recurso si los jóvenes siempre andan corriendo a final de año, entonces eso hay que analizarlo bien, el presupuesto viene para ellos pero aquí en la parte administrativa algo está pasando en la modificación sobre los recursos de los cursos que hay, siempre comente que es importante maximizar la coordinación porque es un deber de ellos apoyar a los jóvenes, más que todo una explicación de cómo es la coordinación que hacen ustedes para nosotros apoyarlos por medio de un acuerdo del Concejo. ¿Este presupuesto cuál es? El presupuesto es del 2015. ....

**El Señor Alexander Saavedra**, manifiesta que para volverlos aclarar ese número que ustedes ven ahí corresponde al 2015 por la falta de ejecución y la respuesta aquí se las pueden dar sus compañeros algunos Regidores que están acá, el mismo Don Carlos Oviedo ellos



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

pueden decir cuál es la temática si este año no fuera que cambiaron de gobierno y que Emil ha estado ahí ayudándonos y así sucesivamente, Don Carlos que es el que tiene la exposición hemos venido caminando y que me lo diga ella que hasta ahora hemos venido ejecutándolos. Pero año, tras año aquí estaba Carlos, William, Abel, está la otra compañera del Concejo que evidentemente pueden abogar de que aquí se traen proyectos, se traen toda la planificación, se pasa ahí y logran ejecutarlo, para ello igual nosotros tenemos expedientes rodos los años se hace un expediente porque el comité guarda esto como decía mi tata papelitos hablan, nosotros ahí tenemos expedientes Don Carlos lo sabe, Emil lo sabe, todo mundo sabe que ahí tenemos expediente, tenemos copias en esta bodega que está aquí y tenemos copia en la Alcaldía. ....

Hago la aclaración porque a veces es un poquito incomodo estar en él y me preocupa porque ya viene el segundo año y ahorita mismo en la actualidad tenemos un presupuesto de cinco millones seiscientos y resto mil colones es decir que de aquí a diciembre no lo vamos a ejecutar y peor aún vamos a recargar lo del año pasado, entonces quien se va a evidenciar cómo lo hablábamos en este taller que vimos este fin de semana, simple sencillamente estamos evidenciando que no somos capaces de ejecutar y que evidentemente el recurso no lo necesitamos. Entonces eso es preocupante porque cuando nos agarre la Contraloría van a decir que a esta gente le estamos dando y no están necesitando. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que nosotros les exigimos mucho a estos jóvenes pero no les dan buenos recursos y como no le damos buenos recursos si son de ellos, tal vez ahora que esta la Vicealcaldesa como agilizar porque ahora hay traspaso de nuevo líder, ayudar a estos muchachos porque los recursos están ahí y dan lastima. ....

**El Licenciado Carlos Oviedo,** manifiesta que en lo que no se ha fallado es en la planificación porque siempre hemos coordinado con el Alcalde incluso se ha hecho una planificación y han presentado los proyectos aquí al Concejo y el Concejo se los ha aprobado, los proyectos presupuesto ha hecho las modificaciones en el momento pertinentes y ha hecho las situaciones presupuestarias en el momento que es, porque déjeme decirle que desde principio de mayo que se aprobó el primer presupuesto extraordinario ellos tienen los recursos ahí, el problema donde se ha fallado es en la ejecución y ahí lo que considero es un enlace por parte de la Municipalidad para que les ayuden a ellos en la parte de ejecución, porque no hay explicación que desde mayo está la plata y ahorita casi diciembre los recursos de ellos no se hayan ejecutado. Me presento un proyecto para modificar esos recursos que sobraron aquí de los materiales no se han ejecutado y es un saldo que hay del 2015 entonces imagínese el saldo que va a quedar ahora en diciembre para el 2016 y voy a tener que presupuestar de nuevo, es un desgaste, pero voy a tener que volver a presupuestar pasando por la liquidación y volverlo a presupuestar en el 2017 con un saldo del 2015 y del 2016, de dos años. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez,** manifiesta que los compañeros decían la vez pasada que porque pagar ese tipo de programas si habían instituciones que se lo podíamos solicitar, sin embargo, usted hizo una explicación ahí cuando la UNED daba ese tipo de servicios había



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

que pagarle no lo ha hecho de gratis, no dudo que se pueda firmar un convenio con la UNED, UCR, con algunas otras instituciones que nos ayuden en el área de la juventud pero no está firmado en este momento y firmar ese convenio nos llevaría muchísimo tiempo esperando y lo que nosotros necesitamos ahorita es que ese recurso del 2015 se vaya al superávit en el 2017 y que el del 2016 se vaya también superávit en el 2017 y lo que decíamos también es que no es un recurso que la Municipalidad aporta si no que es un recursos que se le transfiere a los jóvenes a través de la Municipalidad para que la Municipalidad lo tenga ahí para cuando ellos lo quieran utilizar. ....

No veo ningún problema en autorizarles a ellos el desembolso de los recursos para lo que ellos están proponiendo en este momento que se utilice y que podamos llevar a cabo esos programas que tiene pendientes y repito hay que hacer convenios con las instituciones educativas para el próximo año sería empezar a programarlo desde ya para ver cuánto de estas capacitaciones ellos nos podrían donar o tal vez el 50% o no sé, pero que podamos solicitarles algún tipo de ayuda, creo que en este momento es demasiado tarde para solicitar eso no queda más que aprobar la modificación y pedirle a Alexander que cierre con broche de oro su Presidencia. ....

**La Señora Emil Fallas Vicealcaldesa Municipal,** manifiesta que a como lo dijo Alexander traen un monto desde el 2015, del cual yo no le puedo dar fe de porque no se ejecutaron dichos dineros, pero desde que entramos ahora a partir de mayo he tratado de ayudarle a él creo que he sido el enlace que ha tenido Alexander con la Municipalidad a partir de mayo, hemos tratado de avanzar con lo que son capacitaciones con lo que es la oficina que la tubo ahí votada durante un tiempo y por ahí apoyándole con las actividades que tienen, hay que ser en esto, que se lo he dicho a él muy directamente, en estas cosas uno que es la cabeza tiene que estar ahí constantemente porque lastimosamente los procesos que se organizan en la Municipalidad son muchos, los tramites que se realizan casi que a diario todas las solicitudes que él ha realizado por lo menos ahora hemos tratado de írselas canalizando pero si desde enero aunque no haya ingresado el dinero él tiene que tener la solicitudes listas en compras para que esto se pueda generar durante todo el año en buen tiempo, sé que los dineros no entran desde enero entran mayo, junio pero si hay que tener la base, sé que el presenta los que es el presupuesto y presenta cada proyecto individual, pero en las solicitudes ya directas que son las que se hacen hay que canalizar más. ....

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que la intención nuestra es ayudarle a este muchacho y para reiterarles que esta reunión es más que todo para aclarar si hay instituciones que dan esos cursos es para maximizar dinero porque tampoco no es mucho lo que dan para el programa. ....

**El Señor Alexander Saavedra,** manifiesta que el artículo 52 de la ley 8261, ley de la Republica de la Persona Joven, *Las Municipalidades contarán con apoyo, asesoría, coordinación y capacitación por parte del Consejo el cual fomentará, promoverá la constitución y fortalecimiento de los Comités Cantonales de Juventud; además de la*



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

*formulación, ejecución de propuestas, proyectos locales y nacionales, de acuerdo a sus necesidades y dentro del ámbito de la Ley.* En este caso hace un par de meses tuvimos la visita del Viceministro de Juventud donde hablo respecto a lo que paso en comités cantonales, sobre la ley y todo ello, ahora abogo a ustedes para que se abra una puerta y que la convocatoria de estos comités salga por medio de la Alcaldía, porque esto se tomó bajo el Vice ministerio de Juventud la posición de ir a visitar a todos los representantes a nivel del país para que ninguna Municipalidad alegara que no tenía conocimiento de la ley de la Persona Joven y de la formación de los comités cantonales y sus funciones. Entonces hoy les pido que ustedes también tomen un acuerdo de que se haga la convocatoria en este otro mes y ya quede conformado ese comité, se haga la asamblea y que tenga valides para ahora en enero del 2017 quede establecido para que pueda hacer uso de los recursos e instalaciones. ..

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, ojala que esa experiencia siempre quede con el compañero. ....

**El Señor Alexander Saavedra**, manifiesta que fijo ahí están ya están trabajando con la gente del INDER y lo de los cursos, estuvo hablando con Emil en horas de la mañana y de la tarde respecto a ello ya lo de la alianza es un hecho con el INA estamos esperando nada más que don Minor este en la zona para poder finiquitar eso, pero ya nosotros a nivel del INDER ya comenzamos algunos indicios, por eso queremos que esto funcione, porque así sirve como una oficina donde pueden llegar a consultar. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de la modificación del programa de trabajo del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba esta modificación. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe al Señor Carlos Oviedo Ávila Encargado de Presupuesto**, manifiesta que se hace presente para exponerles para su aprobación la modificación interna N°15-2016, la cual se les envió ya hace unos días. ....

Se rebaja intereses del préstamo del edificio para reforzar combustibles, seguro de pensiones, repuestos y accesorios, útiles y materiales y suministros de administración, además se refuerza en servicio 17 mantenimiento de edificios servicio de vigilancia y otros servicios CECUDI, en proyecto reparaciones parque la cuesta tiempo extraordinario más cargas sociales. ....

Se rebaja de otras prestaciones a terceras personas para reforzar en servicio 3 calles y caminos retribución de años de servicio ajuste aumento II semestre, y decimotercer mes, en servicio aseo de vías se refuerza sueldos fijos y retribución por años servidos ajustes de aumento del II semestre, además se refuerza proyecto de mejoramiento de monumento a héroes caídos y en alcantarillado san Jorge alquiler de maquinaria y combustibles. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

De mantenimiento y reparación equipo y materiales de construcción en recolección de residuos se rebaja para dar contenido a suplencias, tiempo extraordinario y cargas sociales del mismo servicio de recolección. ....

Se rebaja de administración de decimotercer mes para financiar decimotercer mes en cuentas como auditoria, mercado, terminal, relleno sanitario, OFIM, mejoras modelo recaudación y proyecto mejoras en mercado para poder cancelar aguinaldos en dichas cuentas. ....

Se rebaja del depósito y tratamiento de basura de materiales eléctricos, repuestos mantenimiento de vehículos y útiles y materiales de limpieza para reforzar combustibles en el mismo servicio del vertedero. ....

Se rebaja del proyecto de persona joven en materiales de construcción para reforzar la cuenta de actividades de capacitación en el mismo proyecto de la persona joven. ....

De igual forma en vista que ya ustedes aprobaron la modificación al plan de trabajo del Comité de la Persona Joven, para que me autoricen a incluir en esta modificación esos recursos. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la modificación interna N°15-2016, así como que se incluya en esta modificación los recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba la la modificación interna N°15-2016, así como que se incluya en esta modificación los recursos del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores. Ver capítulo de acuerdos. ....

**ARTÍCULO IV.**

**APROBACIÓN DE ACTAS:** .....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°25. ....

**El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal** sugiere al honorable Concejo Municipal en el acuerdo 05, sería conveniente cambiar la redacción del acuerdo para evitar malas interpretaciones. Este acuerdo dice: .....

**Acuerdo N°05:** Se acuerda solicitar al Asesor Legal, buscar una figura a efecto de hallar la forma para para permitirle a la Asociación Restauración de Almas, el uso de un terreno que corresponde a área pública de la Urbanización el Saíno. ....

Uno entiende el espíritu de la Ley pero quizás la redacción se puede interpretar para malos entendidos, porque lo hacer ver como vea usted como acomoda el asunto, aunque sea legal o no vea usted como lo acomoda, entonces sería: **solicitar al Asesor Legal determinar si existe alguna forma legal para otorgar el uso de un terreno a la Asociación Restauración de**



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

*Almas en el área pública de la Urbanización el Saíno* y no que diga hallar la forma para permitirle el uso. ....

Por unanimidad se acoge la sugerencia del Señor Asesor Legal Municipal, por lo que el acuerdo N°05 debe leerse como sigue y no como aparece. ....

**Acuerdo N°05:** solicitar al Asesor Legal determinar si existe alguna forma legal para otorgar el uso de un terreno a la Asociación Restauración de Almas en el área pública de la Urbanización el Saíno. ....

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría** manifiesta que él no vota la moción de Alfonso Abel y Alvaro Ruiz Urbina en razón que él es funcionario de INDER. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla**, manifiesta que en estos días fueron a la inauguración del edificio de Canoas habían varias instituciones, primero que nada muchas cosas no están claras el informe exacto de muchas instituciones no están los recursos, las formas, la ejecución. Una de mis preocupaciones es, si el 57% de esos precaristas que están ahí, los que están en la calle no van a clasificar, las razones son múltiples, lo cierto es que ahí va haber un problema porque una vez que les dan lotes a los que si clasifican a esa gente la desalojan.

Entonces lo que propone la moción es que el Concejo apoye el derecho de asignar lotes para esa gente porque si no clasifican para bono si clasifican para asignarles un lote en donde se puede evitar que se vayan para la calle o que se vayan a vivir a la orilla de un puente. Ahí lo que hubo fue un errorcito se emitieron cuatro votos ya contados y luego se echaron para atrás pero de acuerdo con las consultas que yo hice lo correcto era dejar la votación emitida. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que legalmente lo que dice el reglamento de concesiones si una persona tuvo un predio y se venció, no se le puede dar, solamente si haya vendido, es un caso que hay que analizar, porque no me queda claro cómo se está manejando ese proyecto de vivienda, les sugiero que cuando estén en esas comisiones sean más analíticos de cuál es el panorama porque al final se revierte hacia la Municipalidad, de San José es fácil, vean el día que vine con la gente del INVU para el diagnóstico de esas familias vinieron todos los funcionarios e hicieron varias preguntas ilógicas que yo quede asustado, lo hicieron con un criterio de San José y no se adapta a la realidad de la zona, son fallas y talvez ustedes como miembros de la comisión que nos digan cual es el panorama del proyecto. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que aunque apoyo la propuesta de Don Alfonso en que esas personas deben tener un lugar donde ubicarse lo que no apoyamos es que en ese lugar donde se piense hacer un proyecto de vivienda se separe un lugar para que den terrenos, de hecho don Alfonso hizo la propuesta allá mismo en la comisión y le contestaron la misma respuesta que dimos nosotros como Concejo Municipal que es un proyecto habitacional no un proyecto de entrega de lotes, sí creo que debe seguir la lucha para que a esas personas que no se les dieron una casa, que se le asigne un lote en otro lugar, que se le busque la opción, la posibilidad y sé que si lo podemos buscar, lo podemos encontrar y que se reubique a esa persona estoy de acuerdo en esto, pero no estoy de acuerdo es que en



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

el área del proyecto de vivienda se dejen unos lotes que obviamente sino tienen bono de vivienda van hacer ranchitos mal hechos como ha pasado en otros proyectos. Si es buscarles una opción y sé que los miembros de la comisión están de acuerdo en eso. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que eso es comprensible, para ese proyecto habrá un desarrollador, el negocio está en la construcción de las casas no en los lotes por ahí hay muchos intereses normales. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta soy como soy y no cambio nunca, escuche a un funcionario a nivel individual expresarse que apenas clasificaran a esa gente desalojaban a los demás de una manera despreciativa, entonces le exprese a la comisión esa necesidad, pero quedaron de acuerdo en que iban a luchar por esa gente, porque lo fregado es que hay que sacarlos porque no clasificaron siendo un problema social que no se puede borrar, ese problema está, en realidad no me interesa ganar esa moción o no, pero si me interesa que sean de qué lado está el Concejo. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que ya se había tomado un acuerdo donde le solicitábamos a esa gente que las personas que no calificaban para el bono de vivienda, si no se ha tomado. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que no se ha tomado. ....

**La Señora Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta que sería tomar otro acuerdo, solicitando que a las personas que no calificaron se les dé un terreno donde ellos puedan construir sus casitas. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que allá se habló y creo que quedo anotado en la minuta pero es muy importante que el Gobierno Local se pronuncie, que un día se pueda presentar ese acuerdo para no lamentar después cosas terribles. ....

**La Señora Vicealcaldesa Municipal**, Emil Fallas manifiesta que ella está en esa comisión y quisiera saber si dentro de ese acuerdo se está tomando en cuenta hasta la gente que no cumple. Para quedar clara, ya que hay gente que no tiene documentos, que son de otro país, que ya han tenido casas y por x razón la perdieron, entonces eso hay que dejarlo muy claro.

**EL Señor Regidor Adolfo Padilla**, manifiesta que no es una persona que quiere que se haga lo imposible, pero en el caso que la Señora es panameña y uno de los conyugues es costarricense el clasifica para este lote que meta un panameño ahí no es problema de nadie es una cosa personal, si hay alguien ahí quien por alguna razón le piden limitaciones de INDER está bien pero si no le piden que funcione. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez**, manifiesta que la parte del acuerdo debe de decir que no clasifica para bono de vivienda pero que si clasifica para concesiones. ....

**Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal** somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°25. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°25. ....**

Seguidamente somete a votación el acuerdo de solicitarle al INDER se realicen las gestiones de conformidad con la legislación vigente y se les busque la opción de otro terreno para las familias que clasifican para concesiones. ....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°26. ....**

**Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°26. ....**

**Por último el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N°15. ....**

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°15. ....

**ARTÍCULO VI:**

**ATENCIÓN AL LICENCIADO MAURICIO HERRERA, MINISTRO DE COMUNICACIÓN Y LICENCIADO JOSÉ DOMINGO CRUZ LÓPEZ, DIRECTOR REGIONAL FUERZA PÚBLICA. ....**

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que es un honor estar con ustedes y poderles rendir cuentas de lo que se está haciendo y cómo estamos viendo la situación y hacia dónde vamos. ....

En primer lugar me gustaría darles una actualización del estado de situación ahora en el país de este tema, y luego comentarles sobre los retos y desafíos que hay, hacia dónde vamos. ....

En este momento les comento de la situación en el norte, estamos pasando de una gestión de crisis a una administración de un fenómeno permanente, es muy distinto lo que estábamos viendo hace algunos meses donde todas las instituciones estábamos buscando la manera resolverlo de inmediato, en modo de emergencia, a la etapa que estamos entrando que es administración de estos flujos, en la zona norte logramos erradicar el precario en la zona norte que era un sitio abierto que estaban utilizando los autobuses de esa empresa, ahí llegaron a haber casi 3000 personas en condiciones insalubres, asilados, con riesgo de incendios. Lo que hicimos fue buscar la habilitación de otro espacio, un espacio que presto la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, en ese espacio con la colaboración de Estados Unidos que dono varias tiendas , instalamos un campamento con capacidad para 800 personas, desde el 27 setiembre empezamos a pasar gente paulatinamente a este espacio, al principio habían personas que no querían pasarse porque estaban cerca de la frontera, pero les insistimos muchísimos, después de un trabajo muy duro de sensibilización logramos que se fueran pasando algunos grupos pequeños al campamento, estos a su vez se comunicaban con los otros y les decían que estaban en mejores condiciones entonces poco a poco empezaron a pasarse, al final la semana pasada quedaban menos de 200 personas en ese lugar, entonces decidimos dar el último toque al sitio y les avisamos que íbamos a cerrar el lugar y ese día logramos que las personas se pasaran pacíficamente al albergue. Eso permitió cerrarlo



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 27*  
*31 de octubre del 2016*

fue cercado, no se permitió que nadie más entrara ahí, entonces la población migrante se dirigió a los otros sitios, eso nos permitió tomar total control de la zona situación migrante en la zona en nuevos lugares hay normas de disciplinas muy estrictas, hay espacio separados para familias, personas solas, un espacio para niños, tienen una zona de alimentación. La Comisión Nacional de Emergencias con una donación del banco de alimentos que me parece que es de Walmart que lo manejan donaron 8 toneladas de alimentos que nos da aire por algunos meses, se les brinda lo necesario, ellos lo cocinan. ....

Esto lo que ha provocado en el norte es una estabilización del problema, ya no hay fricción con la comunidad, cerramos un albergue que estaba cerca de unas casas, esto ha generado un ambiente de tranquilidad y de administración de ese fenómeno, ya no tenemos una emergencia en el norte. ....

El otro espacio de preocupación ha sido el sur, lo que se ha hecho es acelerar de parte de migración la atención de las personas que estaban aquí esperando a ser citados, también se reguló el paso con las autoridades panameñas, básicamente pasamos de un estado caótico, con Panamá tenemos una relación ideal, el seis de octubre nos reunimos con el Presidente panameño y con la plana mayor que trabaja en este tema, compartimos información con ellos, nos dijeron que estaban haciendo, ellos han trabajado entre dos mil o cinco mil personas, nosotros en algún momento llegamos a tener más que ellos pero ahora la situación varió por completo, en Costa Rica no hay más de 1500 migrantes, Panamá estaría teniendo entre tres mil o cuatro mil y para ellos está siendo de difícil manejo, pero tenemos un acuerdo muy firme con ellos, en el sentido de que ellos están haciendo una gestión de esos flujos, como no hay pasos legales la gente está entrando por el Darién, entonces SENAFRON tiene instalados cuatro o cinco campamentos donde son atendidos y los van pasando de un sitio a otro paulatinamente. Panamá pasó de un esquema de control y bloqueo de la migración a un esquema de atención humanitaria, cambiaron el esquema ante la evidencia de que era inhumano lo que estaba ocurriendo en el sentido de que estaba entrando gente a Panamá y ellos lo devolvían. Entonces cambiaron el esquema a una atención humanitaria, que es lo que han tenido que hacer los países sensatos porque ningún país tiene la capacidad para bloquear por completo la frontera, entonces los reciben en varios campamentos en la frontera, los estabilizan, los sanan, los alimentan y los van pasando, ellos estiman que los migrantes en Panamá tardan 45 días hasta que lleguen a Paso Canoas. Anteriormente estaban pasando de manera desordenada y caótica eso nos produjo muchos problemas, se llegó a un acuerdo donde están entrando unos 100 diarios, es un número manejable y que Migración ha logrado controlar, Migración hizo un trabajo muy notable lograron disminuir las listas y lograron pasarlos a Kilómetro 20, una vez ahí se les entrega el documento y continúan su camino hacia el norte donde se les brinda un espacio y se les atiende. ....

Hay evidentemente una serie de retos importantes que seguimos enfrentando, hay experiencias y acciones que tenemos que mejorar, depurar, pero en general la situación está siendo contralada, de manera que impacte lo menos posible a las comunidades fronterizas, en el entendido de que es una situación que no va a terminar y que hay que administrarlo de manera que no impacte a los vecinos por donde están pasando. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 27*  
*31 de octubre del 2016*

Hacia dónde vamos, vamos hacia un esquema de protección y aplicación de las leyes costarricenses junto con una consolidación de la protección humanitaria de estas personas.

Necesitamos tener en el país una capacidad instalada para poder atender sin que cause conflicto, crisis a unas cuatro mil personas, que es lo que hemos tenido en el país simultáneamente, hace algunas semanas vamos a tener más que eso y necesitamos tener una capacidad instalada a lo largo del país para atender a unas 4000 personas, ya estamos trabajando en la ampliación del terreno que tenemos en el norte para 200 o 500 personas más, luego estamos trabajando en tener disponible un campo o finca en la zona norte que tenga una capacidad similar para unas 2500 o 3.000 personas si fuera necesario, según los datos que me dieron ahorita tenemos en el norte unas 860 personas y unas 250 en el Jobo, lo estamos manejando bien pero estamos en el límite, pero tenemos que estar preparados como país para dos tipos de situaciones: Nicaragua endurezca la represión para rechazar los Migrantes que están interceptando en Nicaragua, hay momentos donde los Migrantes no ha podido salir del todo, hay otros momentos donde están saliendo bastantes, lo que está ocurriendo en la realidad es que han llegado a la frontera entre México y EE UU unas 10.000 personas todas esas personas han pasado por Costa Rica son los que hemos registrados, los datos coinciden, el punto es que están pasando a pesar del bloqueo militar tan duro que hay Nicaragua, en Nicaragua han empezado a sancionar a las personas que ayudan a los Migrantes, pero la experiencia muestra que aun así están pasando, sin embargo tenemos que estar preparados por si Nicaragua endurece dejan de salir y se acumula toda esa cantidad de gente dentro del país y tenemos que estar listos en el caso de que Panamá reciba oleadas demasiado grande y nos pidan que los dejen pasar y que se aumente la recepción diaria. Como Gobierno seguimos interesados en hacer estas ampliaciones en el Norte porque en cualquier momento podría ser necesario, en el sur también tenemos que estar preparados porque en los próximos meses puede haber una escalada en el flujo, porque la población haitiana no la hemos sentido aun producto del huracán, pero esos efectos ocurren meses después, es algo que quizás no ocurra pero debemos estar listos. Por esta razón seguimos pensando en contar en el sur con un espacio de acogida inicial, control migratorio y contención básica de migrantes que nos pueda dar unas semanas de contención, sin que perjudique e incomode a la comunidad, estamos pensando en Maderin, cada vez que vengo les cuento sobre Maderin pero es una negociación muy fina, con mucho detalle, mañana nuestro embajador en Brasil tiene una nueva cita con la empresa para ponernos de acuerdo en algunas condiciones. ....

En principio la empresa ha dicho que si en alquilarnos el espacio. Pero también tenemos otra opción y es el espacio del INDER, mañana quiero pasar por ahí para verlo, a ver como esta, que condiciones tiene, en todo esto la primera voluntad del Gobierno es atender el flujo migratorio sin que impacte las comunidades, por eso una opción como Maderin nos facilita eso, no implica una entrada oficial al territorio costarricense aceptada por Migración, es un espacio donde se puede hacer el control migratorio, se les brinde atención básica, y contener para evitar una oleada que nos cause desorden en el norte. Se puede instalar los equipos básicos de Migración, quizás algunos piensen que no es necesario por la calma pero no podemos confiarnos, entonces esa es una situación que tenemos que analizar, hay que ver si las instalaciones del INDER nos permite eso. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

Hay un tema que tenemos que resolver es que la atención de los migrantes no se haga en el centro y en la misma oficina de Migración sino que se haga en otro espacio y hacia eso vamos, eso es básicamente el estado de situación, nada más les requiero recalcar que para el Gobierno de Costa Rica es muy importante atender y respetar las necesidades de las comunidades, en algunos momentos hubieron problemas pero eran derivados de la misma emergencia que se estaba viviendo, ahora está más controlado sin que eso signifique que el problema este resuelto y que no hay incomodidades de ningún tipo para la población, sabemos que hay incomodidades, si les trasmito el empeño muy fuerte para reducir los problemas hacia la comunidad especialmente en Canoas, defender los derechos y las necesidades de las comunidades del cantón de Corredores. ....

**El Señor Presidente Municipal** ¿Cuáles serían las instalaciones del INDER? .....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que no las conocen, quede en ir a verlas el día de mañana, lo que me ha dicho la Dirección de Migración es que hay unas instalaciones del INDER cerca del City Mal. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que es el antiguo Hogares Crea. Nosotros como Concejo hicimos una solicitud al INDER sobre estas instalaciones debido al problema de San Jorge, por lo tanto la idea de ese lugar es que se destine para dar capacitaciones, extraoficialmente recibimos la llamada de la Jefa de Migración donde están pidiendo la instalación de Hogares Crea, las instalaciones no están muy buenas, ahora si se pasa Migración que vamos hacer con el proyecto de San Jorge. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que les agradece que le haya acotado esos puntos, porque todavía no hay decisiones tomadas sino que estamos valorando distintas alternativas, esto se los digo de parte del Presidente quien ha estado muy conmovido y ha reconocido mucho el trabajo de las comunidades fronterizas y nos ha dado instrucciones a todos los Ministros e instituciones de buscar la manera de ayudarles en lo que se pueda para proyectos que se tengan que impulsar, a darle prioridad a las municipalidades de Corredores y de la Cruz un poco en compensación por toda la solidaridad y el esfuerzo que han desarrollado, en ese sentido el Gobierno está anuente a escucharlos y si hay proyectos de desarrollo, de combate a la pobreza y delincuencia en las comunidades, es un momento donde el Gobierno está especialmente receptivo para proyectos que vengan desde estas municipalidades, ahorita estamos en la Cruz y por supuesto con ustedes haciendo una negociación para ver como avanzamos con el proyecto de modernización de las fronteras pero sin que llegue afectar a las municipalidades y estamos buscando la comba al palo para que nadie salga afectado, sino que saquen la mayor ganancia posible, porque sabemos que son comunidades prioritarias para el país. A lo que voy es que si tienen efectivamente un proyecto para desarrollar en esos espacios no queremos entrar a competir con ustedes y buscar un prejuicio, sino que estamos tratando de acomodarnos, cooperar y encontrar alternativas, nunca imponernos, ni estropearles un plan que ustedes tengan. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta con respecto a las instalaciones de la Universidad Latina, se tomó en cuenta. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que sobre las instalaciones de la Universidad Latina hasta donde supe no reúne las condiciones que se requieren, tengo entendido que había que hacerle algunos arreglos y era como hacerlo nuevo, no tienen las condiciones necesarias. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que San Jorge es un barrio que se le ha estado tratando de poner un poco de atención en el tema de programas y proyectos que vengan a bajar un poquito el problema de violencia y drogadicción, la Municipalidad de Corredores con SICA tienen un programa ahí dónde están tratando de invertir en lugares públicos y uno de los lugares donde se ha tratado de invertir (con colaboración de las instituciones del estado) es en las antiguas instalaciones Hogares Crea para crear un tipo de escuela donde los jóvenes puedan aprender oficios que los aleje de las drogas. ....

Nosotros creemos que tal vez como ocupar ese lugar en otra cosa por ejemplo en la migración no nos va ayudar, más bien tendríamos que buscar un poco más de control sobre el tema, lejos de eso que bueno lo que acaba de decir usted que el Gobierno está interesado en ayudar a las fronteras, porque especialmente San Jorge necesita atención, cuidados, más bien que bueno que SICA volteo la mirada hacia acá, ya se firmó un proyecto de intenciones, donde se está donando \$170.000 para un proyecto de mejoras del parque y demás y tratar de darle a San Jorge otra cara, en este momento la maquinaria municipal está en San Jorge tratando de darle otra cara a las calles del pueblo para que la gente tenga ganas de vivir ahí, más bien nosotros le pediríamos al Gobierno colaboración para ver cómo cambiar el barrio y Paso Canoas. Y ojala el día de mañana nos digan que ya está lista la negociación con MADERIN.

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que están a milímetros, ya la empresa dijo que si le interesa. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta ¿cuántos pueden albergar en MADERIN? .....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que ya el Ingeniero de Comisión Nacional de Emergencias y del Gobierno y ellos estiman que pueden entrar más de 2000 personas, no significa que vamos a recibir a 2000, sino que tiene capacidad hasta para 2000 personas, incluso más, eso significa que si el Gobierno llegara a tener potestad sobre esas instalaciones, unas instalaciones que nos ofrece gran capacidad de albergamiento no solamente para el tema de migrantes sino para cualquier otro tipo de emergencias que pueda ocurrir, es una instalación que queda lista para atender grandes emergencias, y eso sería una ganancia importante para el país, ahorita CR no cuenta con un lugar con esas condiciones. Tiene capacidad hasta para 2000 personas. ....

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta habrá posibilidades de que el Gobierno compre esas instalaciones. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que en este momento lo que estamos trabajando es una opción de alquiler con opción de compra, pero en primer lugar es en alquiler, ¿por qué alquiler? Porque el costo de esas instalaciones es importante, no son bodegas, eran naves industriales y estaban habilitadas para que ahí trabaje



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

gente, entonces tiene muy buenas condiciones, pero es una inversión muy fuerte y deberíamos ver durante un año el comportamiento de estos flujos y ver si se justifica a futuro comprarlo pero por el momento para actuar de manera responsable en lo que se está pensando es un alquiler pero no se descarta que se pueda comprar, lo otro que puede ocurrir ahí es que sea instalaciones que pasen a hacer parte de la infraestructura pública de la zona y si no hay una emergencia migratoria eso se pueda utilizar para proyectos de la comunidad, instalaciones de talleres, pueden ser instalaciones útiles para la comunidad. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que tiene varias preguntas sobre el tema, pero quisiera decirle que la situación está muy diferente a la que teníamos algunos meses atrás, considero que ha habido una toma de control sobre el asunto, me pareció muy bien la propuesta del Doctor de hacer una inspección en los grupos y eso ha dado resultados.

¿Cuántos migrantes tenemos en la zona norte? .....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que hay un poquito más de mil. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que se ha aliviado en el campamento de 800 personas. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que ese campamento de 800 personas y no se siente, es suficientemente espacioso que con 800 personas no da sensación de hacinamiento ni mucho menos. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que cuantas migrantes se estiman en Paso Canoas. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que en Canoas hoy me dieron una estimación de 200 personas y otras 150 en Kilómetro 20. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que cuanto dice Panamá que pueden tener. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que según el informe, tienen unas 4000 personas pero eso fluctúa, en todo caso no son muchísimos. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que si han investigado en otros países que tienen relaciones políticas con nosotros. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que Brasil sigue otorgando 2000 visas humanitarias mensuales a haitianos, tiene ese programa abierto hasta julio del 2017, eso quiere decir que de aquí allá van a seguir entrando a Brasil esa cantidad de personas, hace un mes Brasil reportaba tener 48000 haitianos, esos haitianos habían estado trabajando en construcción pero en los últimos años la crisis economía arrecio, y la construcción se vino al suelo y se quedaron sin empleo y es eso lo que produce el flujo de los haitianos y a eso se le suma el flujo de los africanos que fueron bloqueados para subir a Europa tuvieron que buscar otras rutas y se vinieron por acá, solamente en haitianos sin tomar en cuenta a los Africanos hay 48000 en Brasil más 12.000 que puedan entrar en lo que



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

va de aquí al próximo año, esos son los números, de esos sabemos que por acá han pasado ya 13.000, que hay 4000 en Panamá, en Colombia y Ecuador no tengo certeza. A eso se le suma 18000 que hay en Chile y que están queditos, no han empezado a caminar, pero debemos estar pendientes porque si hubiera una crisis en Chile esta gente podría empezar a salir por eso les decimos que no podemos bajar la guardia y que tenemos que estar ojo al Cristo y con mucha responsabilidad porque esas personas ya han demostrado que tienen la capacidad de venirse caminando desde Brasil hasta EEUU, entonces debemos estar preparados para oleadas de este tipo, si la situación en Brasil se complica más, van a venir más. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que hay asuntos en incubación que nos puede afectar más, las medidas que se están tomando necesarias y pequeñas porque podríamos tener un problema mayor. Que se sabe de qué el Gobierno norteamericano no estaba permitiendo el ingreso de esta gente. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que EEUU da un trato preferencial a los haitianos por cuestiones humanitarias, ellos tienen dos tipos de regímenes especiales, uno de los cubanos que los reciben y los legalizan, el otro es de los haitianos que dice que no los deporta, habían mantenido esa política hasta hace dos meses, cuando empezaron a ver la cantidad de haitianos que estaban recibiendo dijeron hasta aquí, que iban a empezar a deportar haitianos, empezaron hacer algunas deportaciones, en eso se vino el huracán y suspenden la política de deportaciones y vuelven a la política anterior, ¿Qué ocurre en este momento? Que los haitianos que entren a EEUU no es que los reciben legalmente, es que no los deportan, sin embargo eso es un incentivo para que esas personas emprendan la ruta, incluso nosotros decíamos que cuando EEUU reanudara las deportaciones era un desestímulo para los que estaban en Haití, pero eso no iba a cambiar el panorama que teníamos porque los que estaban en camino no se iban a detener, además que todos creen que lo van a lograr, que van a entrar a EEUU, ya que muchos los han logrado. Los que están de camino seguirán, creemos que eso más adelante va a detener la salida de Haití, pero ahora estamos igual que en meses atrás EEUU no los está deportando. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta como están las relaciones con Ortega. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que en ese tema no hay ningún tipo de contacto, mantiene una posición cerrada, medidas muy duras de bloqueo militar, pero además los medios nicaragüenses y medios internacionales han reportado que el Gobierno de Nicaragua está endureciendo las Leyes que penalizan a quienes están ayudando a Migrantes ilegales irregulares, es decir ya hay personas que están siendo procesadas con posibilidades de ir a prisión por haber ayudado, eso lo que hace es meter miedo a la gente. ....

Los pueblos de Nicaragua son exactamente iguales a los nuestros, la gente de San Juan del Sur salían a ayudar en recolectas para darle alimentos a los migrantes que pasaban por ahí, hace algunos días un barquito los coyotes los dejaron en Tamarindo, los migrantes bajaron creyendo que estaban en Honduras, pero estaban en el Norte de Nicaragua todavía y la comunidad salió a ayudar como debía ser con comida, cobijas y los comenzaron a cuidar, las



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

comunidades de Nicaragua son como nosotros son hospitalarios, solidarios, según reportes de las noticias llevo un destacamento del Ejército y volaron gases lacrimógenos y disparos, también se agradeció a la propia comunidad y los estaban arrestando (Nicaragüenses que estaban ayudando). .....

Según reporte de las noticias el Gobierno está pidiendo un endurecimiento de las leyes para aquellos que ayuden a los Migrantes irregulares, entonces eso lo que hace es endurecer la condición de ese tránsito por Nicaragua a las personas migrantes. ....

Los que han llegado a la Frontera con EEUU y que los medios han entrevistado todos coinciden en que el lugar donde han sido tratados más humanamente ha sido en Costa Rica y el lugar donde han tenido los mayores problemas y mayor sufrimiento es en Nicaragua. ....

Para responderle no hay en estos momentos ningún tipo de dialogo al respecto y no es porque nosotros no queramos, porque nosotros estamos totalmente abiertos para conversar, es que ellos no quieren, incluso en algunos momentos hemos hablado con los oficiales de Migración en la frontera y ellos entienden el problema, pero ellos dicen que es orden de arriba y no pueden hablar al respecto. ....

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que se haría si tuviéramos una gran cantidad de migrantes en Costa Rica, se le pide ayuda a la ONU o que se haría. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que pueden hablar a partir de la experiencia que hemos tenido, los números que tenemos indica que el flujo sigue corriendo, eso ha estado corriendo así, la práctica del mundo indica que los flujos migratorios es imposible pararlos, entonces Costa Rica con toda su fuerza pública no podría parar la entrada de estas personas desde Panamá y Nicaragua con todo su ejército no podría impedir el paso de estas personas, al final van a pasar de alguna forma u otra. ....

Lo que se ha visto es que el flujo que viene saliendo de Brasil o Ecuador, es un flujo que en sus puntos máximos nos da en Costa Rica entre 1500 o 3000 personas, eso coincide con los números que ha estado recibiendo Panamá básicamente. Es decir no estamos contemplando la posibilidad de que se nos vengán 48000 simultáneamente, son flujos que implican en territorio nacional entre 2000 y 5000 personas, por eso se les ha dicho que nuestra estimación de tener capacidad instalada para 4000 y se pueda ampliar a 5000, pero hay que tener la capacidad instalada, por eso tenemos este curso de acción planteado de tal manera que tengamos lo que tenemos y en momentos altos 4000 o 5000 pensando en que arreece esa migración desde el sur, si llegara a darse y ojala que no un bloque total en el norte y que se nos comience acumular, trataremos de incrementar aún más las instalaciones de tipo campo, y que tenemos la experiencia, y si fuera necesario pedimos más ayuda internacional, la ayuda de EEUU fue importante, además la Organización Internacional de Migración nos ayuda con el pago de unos traductores que han sido claves y las Naciones Unidas nos ayudan con algunas otras cosas y aportes, y si llegara a ocurrir algo pediríamos más ayuda, lo que significaría eso sería escalar, ampliar el esquema que tenemos en esta momento, pero de momento no consideramos que debemos ir más allá de esa estimación de 4000 o 5000. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Señor Norman Rivera** manifiesta que lo que viene a decir el señor Ministro es muy cierto, lo que se ha dado nos ha facilitado la vida tanto en el norte como en el Sur, está todo muy tranquilo. ....

Hay noticias sobre el flujo migratorio lo sabemos de antemano y después del huracán mucho más, como dice el Señor Ministro no se vienen de golpe, ellos también necesitan dinero e ir acomodándose en la ruta, ellos no se vendrán de un solo golpe, si paulatinamente, no es nada extraño que Panamá quiera renegociar el convenio que hay ahorita efectivamente son cien, de vez en cuando aparece alguno perdido ahí, es una problemática que tiene que solucionar Migración. En el Norte están muy tranquilos el problema se ha solucionado. ....

Hace poco Panamá y Colombia tuvieron negociaciones muy importantes han reforzado la frontera, Colombia quiere buscar un convenio similar al nuestro. ....

Si es muy importante Don Mauricio tener listo un plan de contingencia y crear conciencia, ya vimos que es lo que funciona, un plan de contingencia sería aumentar la capacidad, el problema sería en migración con el personal para que le puedan dar un tratamiento a los migrantes, sábados y domingos no se está dando, los que entran el lunes se les atiende martes y los que entran martes se les atiende miércoles. Los que duermen en hoteles es porque andan dinero, se está dando mucho el coyotaje. ....

Pero se deben mantener siempre alertas y mantener la comunicación entre nosotros, porque estas coyunturas son las que deben legislar por nuestro bienestar, por el momento estamos bien. ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que si bien es cierto ha mejorado la situación en Canoas, por otro lado lo que decían los compañeros Jorge y Bernabé con respecto al antiguo Hogares Crea es cierto, sería como meter la oveja al lobo por la problemática social que tenemos ahí. ....

Por otro lado decirles que forma parte del Comité Cantonal de Emergencias y se había pensado en MADERIN para usarlo como bodega de insumos ya que la actual se encuentra en Coto 47, entonces hay que trasladarla, entonces ahí sería trata de buscar la forma de que si se da lo de MADERIN, también sea como bodega de insumos de la CNE. ....

Por último el plan B, ya lo tienen pensado, por esto es una bomba de tiempo, como trabajo por la Aduana he contado como 15 o 20 Venezolanos para que lo tengan en cuenta. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado** manifiesta lo que ha dicho el Señor Ministro es muy importante, de igual forma nosotros estamos trabajando muy fuertemente, creo que esto implica mucha comunicación, mucho dialogo, de igual forma hemos estado al lado de ustedes en entendimiento, hemos estado trabajando fuertemente con el Ministerio de Salud, hemos hecho operativos en diferentes sectores, estamos trabajando interinstitucionalmente, interdisciplinariamente, nosotros estamos protegiendo desde la frontera de Sereno hasta lo que es Laurel y demás sectores, hemos estado trabajando muy fuertemente con el Jefe de Canoas, tenemos reuniones todos los jueves con el Señor Renán Comisionado, con el Señor Villarreal Comandante, están trabajando escalonadamente, cuando salen y nos los entregan vienen con un brazaletes, los están identificando, ellos igual



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

los están filtrando y como bien lo decía el Señor Ministro vienen curados y vacunados eso es importante hacerlo saber, porque estábamos preocupados por la Salud Pública. ....

Hemos estado en contacto con el Doctor González y la gente de SENAFRONT, estamos muy atentos, inclusive ha habido algunas intenciones de aumentar la capacidad pero hay un acuerdo que fue firmado por nuestros superiores y nosotros estamos firmes en ese acuerdo, son cien y familias y hay que darles una atención diferenciada, pero lo tenemos contralado y lo seguiremos haciendo, si algo irregular está pasando lo comunicaremos a nuestros superiores y el Señor Ministro, nos vamos a fortalecer a reforzar si fuera materialmente necesario pero creo que con lo que tenemos lo estamos haciendo de buena forma y nos estamos preparando para trabajar positivamente. ....

Para el siete de diciembre tenemos un proyecto que es atender a niños de escasos recursos tanto panameños como costarricenses con el objetivo de celebrarles una feliz navidad. Lo hicimos la vez pasada en San Jorge cuando nos propusimos trabajar con esos futuros ciudadanos que tenemos ahí formándose, creemos que si les damos una atención muy especial a eso niños los vamos acercar a nosotros y los alejamos de las estructuras delictivas, para que conozcan que si estamos trabajando y coordinado con el Comisionado Hernán y la idea es sensibilizar y acercar a los niños, si acercamos a los niños, acercamos a los padres y las madres, es parte de un todo. Vamos a seguir trabajando en esa dirección, estoy para servirle al igual que mi equipo de trabajo, en algún momento solicitaremos un espacio para una rendición de cuentas. Los datos proporcionados por el Señor Ministro son acertadas 200 en Canoas y 150 en Kilómetro 20, estamos pendientes de cómo se está dando el flujo, y se le brinda la información a los compañeros del norte. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que cual es la función de la patrulla que esta por la aduana panameña, porque tengo entendido que los migrantes pasan por otros lados. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado** manifiesta que es una patrulla especial para el transporte de aprendidos, la tenemos ahí como un factor psicológico, el objetivo de que esa patrulla este ahí es que tanto los migrantes, como las bandas delictivas tienen miedo que en cualquier momento que se genere un desorden se va actuar y se va utilizar esa patrulla, en esa patrulla alcanzan diez personas, a nosotros nos ha dado un excelente resultado, tenemos dos patrullas más y tenemos Pick up más que nos genera un trabajo muy productivo, versátil, porque si quitamos esos vehículos tenemos en Canoas un desorden, además que de que los migrantes ocupan trabajar y la necesidad podría ser contratarlos para que vendan drogas y contrabando de mercancías o licores, por eso tenemos esos vehículos, también en Cuervito y San Martín, para tener controlada la franja fronteriza, que ha pasado en la noche tipo madrugada estamos haciendo prensiones tanto cubanos y otros que se mencionaban que son pocos, se los damos a Migración para que se encarguen del trabajo administrativo, si lo quitamos el recurso móvil perdemos capacidad operativa. ....

**La Señora Vicealcaldesa Municipal** manifiesta que pasa con los distritos de La Cuesta y Laurel, últimamente hay menos efectivos y lo hemos vivido porque vivo en La Cuesta, cerca del parque y últimamente se están metiendo en las casas, incluso se metieron en mi casa, ya no hay oficiales en el parque ni haciendo rondas, entonces mi consulta es esos efectivos se



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

han tenido que pasar al distrito de Canoas o qué situación se dando en La Cuesta y Laurel que se ven menos efectivos. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado** manifiesta que no le hemos quitado funcionarios a esos distritos, inclusive Puntarenas y Pérez Zeledón nos han estado dando funcionarios, tenemos una situación, tratamos de darles vacaciones a los funcionarios para tenerlos a fin de año, de igual forma tenemos algunas personas incapacitadas y tenemos otro problema tenemos personas con condición médica, cuando nosotros tenemos ese tipo de situaciones se nos hace imposible establecerles un horario a este tipo de personas, inclusive tenemos un horario de 6x6, es un horario en el que no estoy de acuerdo porque nos resta Operatividad, si usted tiene un horario 6x6, tiene un funcionario seis días trabajando por seis días libres, ese funcionario por seis días estará en su casa, entonces si tengo 50 funcionarios se me hacen 25 funcionarios, si tengo que establecer jornadas laborales igual forma voy a necesitar el doble, estamos luchando y se está experimentando un plan piloto con otros horario para ver si tenemos la mayoría de funcionarios, el Señor Presidente y Señor Ministro están trabajando muy fuertemente para que se nos vuelvan a restituir o devolver las plazas, pero eso se dio hasta que se dijo que había un crisis, hasta que se dijo que no había presupuesto, se nos habían dado otras opciones, muy probablemente se recuperaran esas plazas, pero cuando entran mil policías o 200 policías tiene que llevar un tiempo aproximado de seis a ocho meses, se están capacitando, están haciendo practica supervisada para ver si efectivamente están cumpliendo con los perfiles y al final tenemos que trabajar en algo que en muchos casos el ciudadano es responsable y es que al no denunciar hay estadística de zonas tranquilas y violentas por que no se denuncia, por eso les decimos a las comunidades que denuncien, quizás esas personas que están causando problemas no son ni costarricenses y si son costarricenses pero se están trasladando al otro lado, estamos hablando con Bernal a efectos de que hagamos contención porque a ellos les pasa lo mismo, estamos con un trabajo bilateral para poder darle respuesta, pero si igual forma don Iván los tiene identificado, estamos trabajando con OIJ para poder generar una respuesta y desarticular a esas personas.

**La Señora Vicealcaldesa Municipal,** manifiesta que le preocupó porque he ido como dos veces ahí al puesto policial porque he visto menos personal, fui y pregunte me dijeron que el carro se estaba dirigiendo hacia la Brujita porque ahí hay más problemas, pero uno se preocupa porque uno dice que entonces La Cuesta el centro se queda desprotegido y se lo digo porque el fin de semana hubo una balacera y si llegaron como dos patrullas, entonces sí pero normalmente la gente que anda por ahí robando y todo eso como no ven oficiales es más facial para ellos andar sueltos por ahí. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado,** manifiesta que le va a dar una respuesta, Don Jorge Araya vino de la Fiscalía General, porque tenemos el otro fenómeno hemos estado trabajando más en Pueblo Civil, Rio Claro y la Gamba nos ha dado respuesta positiva, en donde hemos decomisado mucha droga, pero estamos con el proyecto de extender el tribunal de Fragancia hacia Golfito un poco más a Jiménez, incluso ese fue un proyecto que se inició cuando estuve aquí me vengo nuevamente y lo encuentro, pero creo que eso ya está en estudio y muy pronto ahorita lo instalan, eso nos va a dar a nosotros más autonomía de poder trasladar un equipo de grupo operativos a esos sectores. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**La Regidora Laura Arias Castrillo**, manifiesta ¿Que hasta que tiempo van estar esas patrullas en el toldo, no tiene una fecha establecida? .....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado**, manifiesta que ellos van estar ahí con esa patrulla y toldo en cuanto el flujo de migrantes se siga generando el gran problema es nosotros quitamos ese toldo, esa patrulla y perdemos el posicionamiento. No sé si la preguntas suya surge con la situación con los vendedores y demás, que fue lo que discutimos y llegamos a un acuerdo de que nosotros no estamos en ningún momento generando ninguna situación direccional específicamente contra ellos si no lo que queremos y les explique a los que nos reunimos, es que no queremos primero que nos invisibilicen, segundo acreditar la integridad física de ellos porque una maniobra nuestra y que hay algunas personas que pertenecen alguna banda, los pepes, los cañones, aquí hay mucho de eso, no queremos que los vendedores ambulantes queden entre la policía y los delincuentes por una sencilla razón, los delincuentes le van a disparar a los policías, los policías tenemos chalecos y tenemos la capacitación técnica policial para defendernos pero quien queda centro de ese fuego. Muchas veces ellos no quieren entender pero estamos salvaguardando la integridad física de ellos inclusive si nosotros lo llevamos a la parte legal podría decir que nos están generando una obstrucción de la labor judicial que en este caso muy respetuosamente le dimos las recomendaciones a ellos, creo que fuimos muy claros porque si ellos se desplazan viendo que es un asunto de humanidad, de necesidad que nosotros no tenemos ningún problema, pero no queremos que al final el Comisionado Cruz se ha procesado porque lo que van a decir como un especialista con ese equipo de trabajo y nunca puedo ver una medida preventiva para que eso no sucediera, no queremos eso porque al final yo puedo ser despedido y procesado, segundo van a perder vidas humanas y nosotros dichosamente trabajamos en la prevención y lamentablemente ellos escogen eso. ....

**La Regidora Laura Arias Castrillo**, manifiesta que ustedes saben las presas que tenemos nosotros ahí en Canoas hasta donde ustedes podrían ayudarnos con esos policías que están ahí arreglar un poquito el tránsito, porque usted sabe que el tránsito llega están parados ahí la patrulla está en la zona de seguridad y de repente se para el oficial de tránsito, pero ya usted ve a cierta hora se fueron, los sábados eso es un caos, los domingos, ya estamos en temporada alta esos es de locos ir a travesar el centro de Canoas, pasar del Correo hacia el City Mall por decirle eso es de locos. Hasta donde ustedes nos podría ayudar a todos los ciudadanos con poner uno de ellos ósea turnándose arreglar un poquito el paso. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado**, manifiesta que pena con lo que les voy a decir, nosotros no podemos atender materias que son del tránsito, nosotros somos colaboradores de todas las demás autoridades, inclusive lo hicimos con Rebeca que trabajaba en Golfito que estaba siendo amenazada y le dije le voy a dar un funcionario que tengo para que ande específicamente con usted para que no altere su integridad física como una responsabilidad nuestra pero cuando yo me atribuyo una responsabilidad que no me corresponde inclusive me pueden denunciar y expulsar por abuso de autoridad y por atribuirme una responsabilidad que es una responsabilidad directa de la policía de tránsito, si



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

ustedes conocen la historia de Canoas es una historia fatídica y no tengo las pruebas para decir que la policía de tránsito es eso que ustedes conocen, pero ahí lo que tenemos que hacer es que pidan dos oficiales de tránsito y nosotros les colaboramos con algunos policías, pero hay algunos que no les gusta trabajar con nosotros y ustedes tienen la conclusión, ese es el asunto, nosotros con mucha ética, no se vale cuando no tengo las pruebas e indicios poder cuestionar el trabajo de otros, pero si ustedes hablan con Don Julio y pone dos policías nosotros con mucho gusto les colaboramos a petición de él. ....

**La Regidora Laura Arias Castrillo**, manifiesta que lastima que tengamos que ser así porque hay una necesidad muy grande en la comunidad de Paso Canoas. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado**, manifiesta que podemos hacer algo que hicimos en otro lugar, fue todo un aprendizaje, se tuvieron que capacitar algunos policías en materia de tránsito para que pudieran actuar, el problema es que no tenemos la investidura de tránsito que con la capacitación sería un proyecto para que nuestros policías tengan toda la potestad de poder actuar, es algo que tenemos que arreglar, porque para nosotros también son trabas cuando hay un desplazamiento y tenemos una emergencia porque ustedes saben que ahí hay taxistas formales e informales. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta al Señor Ministro que aparte de los emigrantes viene el viernes negro, viene diciembre eso va a colapsar, deberíamos hacer una convocatoria en donde estemos tránsito, seguridad, este Concejo, previniendo cual va ser la acción en estos meses porque va ser un caos, porque así como esta esa parte de Canoas es carretera de nadie y no es culpa de ustedes. Es importante previo al viernes negro una reunión e invitar al tránsito para por lo menos para tallar al tránsito. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que sería importante que desde Migración se haga un pedacito especial para esos días desahogar lo más que se pueda el tema de los emigrantes acá, para ver que se puede hacer para acelerar el trámite y que eso tenga el menos impacto posible. ....

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta que también el tránsito, para saber cuál va ser el operativo de ellos en esa fecha, coordinar con seguridad, porque si no vamos a colapsar, ya vimos el año pasado y los anteriores, ahora con ese viernes negro. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado** manifiesta que ya están preparados para el operativo de pre aguinaldo y aguinaldo, dentro de estos operativos empezamos con distintos de trabajos enfocados para atender Canoas porque Canoas para nosotros es algo muy importante es la entrada de Costa Rica para el turismo, es donde nosotros debemos de manejar nuestro mejor rostro y dar una seguridad ciudadana, entonces tenemos bien claro que nosotros si nos estamos preparando y es importante que nos reunamos todos, inclusive estamos hablando con la gente del MINAET con respecto al contrabando de especies, igual sería importante que hablen con Don Mario, inclusive voy hablar con él para que nos manden la brigada y actuar de una forma más contundente. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Señor Asesor Legal del Concejo Municipal** manifiesta con respecto a la labor del tránsito, hay un convenio entre la Fuerza Pública y el Tránsito, en este caso el Concejo si podría pedirle a ambos ministerios que extiendan ese convenio hasta la zona y se capacite a los funcionarios para que puedan desarrollar esas labores. ....

**El Señor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que quiere hacer referencia a la patrulla grande que está en el centro, no sé si ustedes recuerden que antes de que estuviera esa patrulla ahí en las esquinas era un lugar terrible, en el mismo día había venta de piedra descaradamente, era un lugar donde habían riñas a toda horas y después de las diez de la noche no se podía estar, hoy día está limpio, otro asunto terrible es que en Concepción hay bandas y llegan aterrizar en la noche en Canoas, en ese lado veo que es positivo que este la patrulla ahí. ....

**El Señor Presidente Municipal** agradecerles por la visita, es muy importante seguir con las reuniones para informarnos cómo va el asunto de los migrantes, ojala que esto sea permanente, creo que hemos sido responsables, y ojala que sigan las buenas relaciones con Brasil para que la empresa nos de MADERIN. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que les agradece muchísimo, me parece que el dialogo que hemos tenido ha sido muy fructífero, me llevo varias notas de Hogares crea para replantearnos cosas, queremos que ustedes entiendan que estamos al servicio de ustedes y que nos interesa que todo lo que se vaya haciendo este alineado con la comunidad. ....

También decirles que he estado estos meses como cumpliendo una función de coordinación de parte de Casa Presidencial con respecto a este tema. ....

Consideramos que la situación está más estable entonces Casa Presidencial se va a hacer a un lado de la coordinación y esta tarea la asume la Directora de Migración, para que sepan que cualquier tipo de solicitud sería con Doña Gisella, por su puesto sigo estando dispuesto, pero que la coordinación del tema de emigración la asume Migración, Casa Presidencial estará pendiente. Esto ha sido una muy buena experiencia de cooperación y dialogo entre el Gobierno Central y Gobierno Comunal, esperamos que en la etapa que sigue que lo mantengamos y que estemos todos muy atentos en caso de que tengamos que tomar medidas de algún tipo, siempre vamos a estar dispuestos en colaborar. ....

**El Señor Presidente Municipal** agradecerles, este es un trabajo de equipo, ojala que sigan críticas constructivas. ....

En el capítulo de acuerdos se retomará lo del convenio con Tránsito y Fuerza Pública, previo a la época de navidad. ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** le manifiesta al Ministro de Comunicación que viene la época navideña, para muchas personas en Canoas es la oportunidad de hacer algo y por el tipo de ventas que hay en Panamá son los que se llevan los recursos y los que comparan son los ticos, talvez hablar a nivel central y que lo tengan en cuenta. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ese es un tema que podemos hablar en la reunión. ....

**El Máster Mauricio Herrera Ulloa, Ministro de Comunicación** manifiesta que lo puede hablar con personal de Hacienda. ....

**El Licenciado José Domingo Cruz, Comisionado** manifiesta que sería hablar con el Jefe de la Policía Fiscal. Sería importante que ellos estuvieran acá, igual ellos trabajan con nosotros, el problema es que no tienen las condiciones óptimas, muchas veces nosotros los llamamos a ellos para que hagan el proceso técnico nada más, y si no lo hacen ellos lo hacemos nosotros. Pero si estamos trabajando para que ustedes estén satisfechos. También estoy de acuerdo en que las críticas constructivas conllevan a mejorar continuamente. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que todo ha sido muy bueno, sigamos con ese dialogo. ....

**ARTÍCULO VII:**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** .....

**Se recibe Oficio GM –S20893-2016, de la Doctora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social,** comunicando el acuse de recibido del acuerdo N°21 enviado por ese Concejo Municipal, aprobado en la sesión ordinaria N°20 del 12 de setiembre del 2016, donde le solicitan a la Presidencia Ejecutiva, presenten a ese Órgano Colegiado un informe sobre algún proyecto para la descentralización de la quimioterapia en el Hospital Escalante Pradilla. ....  
 Comunica que la institución está en proceso de desarrollo del estudio por ustedes mencionado, mismo que con mucho gusto cuando se concluya se les estará presentando. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota del Señor Marvin Parrales Canales, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily,** comunicando que en respuesta al oficio SG-559-2016, solicitando una ayuda económica para financiar viaje de grupo de baile coreográfico de la Escuela Alberto Echandi. Esta Asociación acordó otorgarles una ayuda económica de ¢50.000.00. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe copia de nota enviada por el Señor Arnoldo Gustavino Miranda, al Director de la Escuela de Los Planes,** comunicándole su renuncia al puesto de Vicepresidente de esa Junta, por motivos personales. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**Visto el oficio DFM-329-2016 del licenciado Walter Ocampo Sánchez, de la Dirección de Financiamiento Municipal del IFAM**, por medio del cual da respuesta a oficio SG-475-2016 y AM-00964, referente al financiamiento N°6-1416-0816, por la suma de ¢1.701.356.374.00, para que se amplié el plazo del préstamo a 48 meses y los pagos en vez de bimensuales sean por cuatrimestre. ....

Según lo acordado por la Junta Directiva del IFAM, en el acuerdo tercero, artículo tres de la sesión extraordinaria N°4384 del día 31 de mayo del 2016, tenemos el caso de la Municipalidad de Corredores, lo siguiente: .....

El primer producto se denomina: Crédito anual de importe determinado con destino específico auto prorrogable, el cual consiste en un crédito anual auto prorrogable por periodos iguales, cuyo monto máximo estará determinado por la proporción de los recursos autorizados a cada Municipalidad, como transferencia proveniente de la ley 8114, será destinada de manera efectiva al mantenimiento de red vial cantonal. ....

Comparando esas condiciones financieras con lo aprobado inicialmente por la Junta Directiva vemos unas condiciones que se dieron más holgadas, que lo contemplado en el diseño de ese servicio financiero. ....

Tomando en cuenta que el diseño financiero de esta modalidad de financiamiento tomó en cuenta todo el proceso de manejo de los fondos asignados por las leyes 8114 y 9329 y en esa forma se fijaron los plazos acordados por la Junta Directiva, para avalar sus extremos lo solicitado por la Municipalidad de Corredores, requerimos nos faciliten estimaciones financieras y las justificaciones presentadas por la Administración Municipal. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar este oficio a la Administración y le solicita presente un informe sobre lo solicitado, para el próximo lunes. ....

**Se recibe nota del Comité de Caminos de San Martín de Paso Canoas**, solicitan se les ayude con la maquinaria para reparar la vía pública de San Jorge hacia San Martín, porque el alcantarillado de las casas y propiedades panameñas destruyen el paso del agua, porque las aterran con basura y materiales causando inundaciones en la carretera y se dañó, también está causando reducción de la vía. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración a efecto que analice la solicitud de este Comité y se les dé una respuesta. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de los Miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de San Rafael Norte y Junta de Educación de la Escuela San Rafael Norte**, solicitan se les ayude con un recurso económico para el enmallado del Área Escolar del terreno donde se ubica el Colegio y la Escuela y una Caseta de Seguridad. Adjuntan perfil del proyecto. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta solicitud al Concejo del Distrito Primero, para que analicen la posibilidad de asignarles recursos con una partida específica. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio N°PC-0870-03-2016, del Señor Gilbert Valverde Retana, Intendente de Policía, Subjefe de la Delegación Policial de Corredores,** solicitando la conformación de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. Esta Comisión se había conformado pero sin mayor fruto. ....

En el año 2011, la Señora Alcaldesa Municipal mediante oficio AM-210-2012, delegó al Señor Vicealcalde de ese entonces Joel Samudio, como encargado de la conformación de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, comisión que quedó conformada el 08 de marzo del 2012. ....

Es importante retomar esta Comisión, que a la fecha está desintegrada y que por competencia debe ser liderada por el Alcalde Municipal. ....

**Respecto a este oficio el Concejo Municipal** acuerda programar una sesión extraordinaria para el próximo 17 de noviembre a las 4:30 p.m., para tratar este tema y otros temas de interés para el Concejo Municipal, por lo que se acuerda así mismo invitar al Señor Intendente de Policía, Subjefe de la Delegación Policial de Corredores para que participen en esta sesión. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Comité de Deportes de la Comunidad de Abrojo Norte,** solicitan se les otorgue una patente temporal para la venta de licor en turno que pretenden realizar los días 12, 13, 26 y 27 de noviembre del presente año, con el fin de recaudar fondos para terminar la construcción del Salón Comunal de la comunidad. ....

De igual manera solicitan se les exonere del pago del impuesto de la patente temporal. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de esta solicitud. ....

**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal** acuerda aprobar esta patente temporal.

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente. ....

**Se recibe oficio AM-002093-2016, enviada por la Ingeniera Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal,** remitiendo para aprobación del Concejo Convenio para la ejecución de obras en el Cantón de Corredores, específicamente extracción de material para la rehabilitación de caminos públicos en las comunidades de San Jorge y San Martín, con el Señor Efraín Muñoz Picado, y para que se autorice la firma del Señor Alcalde de este Convenio. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Concejo Municipal** por unanimidad y como definitivamente aprobado, aprueba este convenio y acuerdas así mismo autorizar al Señor Alcalde Municipal para la firma de este convenio. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe oficio CTE-218-2016 de La Comisión Permanente Especial de Ciencia Tecnología de la Asamblea Legislativa**, consultando a este Municipio el proyecto de ley: “LEY PARA CREAR EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE 5 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS, expediente legislativo N° 19.891. ....

**El Concejo Municipal** acuerda manifestarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Concejo Municipal de Goicoechea**, transcribiendo acuerdo, aprobado en la sesión ordinaria N°42, celebrada el día 18 de octubre del 2016, dando un voto de apoyo a la Señora Alcaldesa Municipal para que realice una marcha pacífica hasta la Casa Presidencial, para solicitarle al Señor Presidente de la República la aprobación de un presupuesto extraordinario para hacerle frente al faltante de recurso de policías al Ministerio de Seguridad. ....

**El Concejo Municipal** de Corredores toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota de la licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora del Circuito 09, del Ministerio de Educación**, comunicando que analizada la propuesta de ternas que presenta la Bachiller Ingrid Elena Blanco Ramírez, Directora de la Escuela de Coto 49, para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, ratifica dichas ternas y las remite al Concejo Municipal para su respectiva aprobación. ....

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Coto 49, quedando conformada de la siguiente manera: ....

Nombre	Cedula. ....
Kattia Pizarro Bolandi	602590807.....
Fray David Elizondo Vega	603410786.....
Edgar Baltodano Baltodano	502450846 .....
Verónica de los Ángeles López Angulo	603550218.....
Marisela Zuñiga Alfaro	603680153.....

**Se recibe nota del Señor Carlos Aguilar Vindas, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Finca Naranjo**, solicitando se les otorgue una patente temporal para la venta de licor los días 2 y 3 de diciembre del presente año, en Feria Ambiental y Deportiva Naranjo 2016 a desarrollarse en la comunidad de Finca Naranjo. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de esta solicitud. ....  
**Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal** aprueba esta solicitud de patente. ....

**Los Señores Regidores Marielos Castillo Serrano, Alvaro Ruiz Urbina y Jorge Jiménez Sánchez** votan en contra de este acuerdo. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de la licenciada Elizabeth Carvajal Chacón, Supervisora del Circuito 11, del Ministerio de Educación,** comunicando que analizada la propuesta de ternas que presenta el Señor José R. Montiel Quintero, Director de la Escuela de Cenizo de Laurel, para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, ratifica dichas ternas y las remite al Concejo Municipal para su respectiva aprobación. ....

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Cenizo de Laurel, quedando conformada de la siguiente manera: .....

Nombre	Cedula
Juan Rafael Espinoza Espinoza	5-0207-0345.....
Alicia Durán Sánchez	6-0234-0106.....
Lizeth Alvarado Rojas	1-1176-300.....
Betsieth Espinoza Rangel	6-0321-0696 .....
Greivin Valverde Rojas	6-0230-0981.....

**Se recibe nota de la licenciada Elizabeth Carvajal Chacón, Supervisora del Circuito 11, del Ministerio de Educación,** comunicando que analizada la propuesta de nómina que presenta la Señora Cecilia González Obando, Directora de la Escuela de Cariare de Laurel, para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, ratifica dichas ternas y las remite al Concejo Municipal para su respectiva aprobación. ....

Analizadas la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la nueva Junta de Educación de la Escuela de Cariare de Laurel, quedando conformada de la siguiente manera: .....

Nombre	Cedula .....
Ruth Mary Brenes Valencia	6-0344-0098.....
Floribeth Hernández Jiménez	6-0375-0879.....
Adriana Cruz Pitty	6-0388-0402.....
Luis Eliecer Mojica Flores	6-0197-0287 .....
Jonathan Rojas Rojas	6-0275-0806.....

**Se recibe oficio AM-002088-2016 enviada por la Ingeniera Emil Fallas, Vicealcaldesa Municipal,** remitiendo para aprobación del Concejo, oficio UTGV-599-2016 de la Unidad



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

Técnica de Gestión Vial, donde remiten la conformación de los Comites de Caminos de Barrio San Jorge de Paso Canoas y Abrojo Norte. ....

**El Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación de la integración de los Comites de Caminos de Barrio San Jorge de Paso Canoas y Abrojo Norte. ....

**Por unanimidad el Concejo Municipal** acuerda aprobar la integración de los Comites de Caminos de Barrio San Jorge de Paso Canoas y Abrojo Norte. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota de la licenciada Kattia Salazar Arroyo, Supervisora del Circuito 09, del Ministerio de Educación,** comunicando que analizada la propuesta de ternas que presenta la licenciada Lidieth Rodríguez Montero, Directora de la Escuela La Campiña, para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, propiamente el vocal 1, quien cambio de domicilio, ratifica dichas ternas y las remite al Concejo Municipal para su respectiva aprobación. ....

**Analizada la terna el Concejo Municipal** acuerda nombrar a la Señora Nancy Cascante Mena, con cédula de identidad N°603090119, para completar la Junta de Educación de la Escuela de la Campiña. ....

**Se recibe nota del Doctor Alexander López Ramírez, Director del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP,** invitando al Concejo al Taller sobre Gestión de Proyectos de Infraestructura Pública y la incorporación del criterio de blindaje climático en Gobiernos Locales", el miércoles 02 de noviembre a las 9: 00 a.m. en el Hotel Double Tree by Hilton, ubicado en Belén de Heredia. ....

**El Concejo Municipal** toma nota y se da por enterado. ....

**Se recibe nota del Señor Ezequiel V.V, vecino de la Comunidad de Kilometro Veinticinco,** comunica sobre nuestra gran problemática y preocupación que tiene nuestra comunidad. La cual corresponde al faltante del Agua Potable. Muchos de nuestros vecinos alrededor de nuestra comunidad no cuentan con este servicio. ....

La situación es que cada hogar hay niños y adultos mayores que requieren de un consumo de esta fuente que sea limpia. No como la que se está consumiendo actualmente. La cual causa enfermedades a la mayor parte de la población. ....

Esperando que pueden ayudar a la comunidad y sus habitantes, con la problemática del agua potable que afecta a nuestros habitantes de la comunidad. Y requiriendo de su ayuda y pronta respuesta a la problemática de nuestra comunidad. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración, a efecto que lo remita al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, y se realice la respectiva coordinación para que se les dé una respuesta a los vecinos de Kilometro Veinticinco. Ver capítulo de acuerdos. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**Se recibe nota del Señor Javier Antonio Solís Mendoza**, solicita al Concejo interponer sus buenos oficios para solucionar el problema de invasión al camino que utilizamos algunos vecinos del Barrio El Carmen de Abrojo, habitantes de los lotes 106 y 17 y otros, donde se da contaminación al tirar las aguas negras y jabonosas en el camino, así como la destrucción de escaleras, aceras y apropiación del camino. ....

Esperan se les dé una respuesta o solución, ya que este camino es transitado por niños escolares, personas con discapacidad y adultos mayores. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración, a efecto que realice una inspección para que se verifique lo denunciado por el Señor Solís Mendoza y en cuanto a la contaminación realice la coordinación respectiva con el Ministerio de Salud. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Comité de Caminos de la Comunidad de Veracruz de Paso Canoas**, comunican la preocupación que tenemos al ver las calles de nuestra comunidad en estado de emergencia, esta calle es la única vía de acceso a nuestras casas pero se encuentra invadida por cráteres porque huecos le queda muy corta la palabra, y la problemática que enfrentamos es que el autobús colegial informo no entrara más por el mal estado de la calle limitando también la educación de nuestros jóvenes. ....

Estamos hablando de un trayecto de aproximadamente de dos kilómetros donde no existe ningún pedazo de calle en buen estado ya que donde no hay orificios nos topamos con las rocas que sobresalen de la calle ya que el lastre se lavó por completo, por los que le rogamos su ayuda ya que si la situación sigue así quedaremos incomunicados. ....

El puente principal del Barrio está a punto de colapsarse y la Asociación nos informa que el proyecto fue aprobado pero se encuentra pendiente, y queremos saber cuándo se iniciará la construcción ya que el puente esta agrietado y en cualquier momento se desploma y en el peor de los casos con una persona sobre él, esta es una gran preocupación esperamos una pronta respuesta para evitar una desgracia. ....

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración con el fin que dado la problemática que denuncia el Comité de Caminos, analice la posibilidad que se realice un trabajo paliativo, mientras se realiza el trabajo que se requiere realizar en el camino. Ver capítulo de acuerdos. ....

**Se recibe nota del Comité de la Banda Estudiantil de la Escuela de Coto 47**, solicita se les otorgue un permiso para la venta de comida y bebidas alcohólicas el día 03 de diciembre del presente año, están organizando un domingo deportivo, con el objetivo de recaudar fondos para la compra del vestuario adecuado para la participación en eventos venideros de la banda, ya que la escuela no cuenta con los recursos para cubrir ese tipo de gastos. ....

**Referente a esta nota el Concejo Municipal** acuerda que se les comunique que para el trámite de esta patente temporal se les sugiere buscar una organización de la comunidad, para



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

que lo tramite, como una Asociación de Desarrollo u otra organización de la comunidad. Ver capítulo de acuerdos. Ver capítulo de acuerdos. ....

**ARTÍCULO VIII:**

**INFORMES.** .....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta que en el informe de la Comisión de Seguimiento de acuerdos, esta comisión recomendó y así fue acordado que se le solicitara a la Comisión de Obras presentar el informe de las inspecciones que se realizaron al sector de Finca Villarreal, para la declaratoria de calles que quedaron sin declarar y la inspección que se hizo en el sector de la Fortuna calle que entra por el Taller Siul, esos informes no los hemos presentado, ya que se dijo que el Ingeniero Teddy que nos acompañó en la inspección presentara el informe Técnico. ....

Respecto a este informe se acuerda que se le solicite a la Administración para que se le pida al Ingeniero Teddy Núñez Morantes presente el informe técnico de esas inspecciones. Ver capítulo de acuerdos. ....

**El Señor Regidor Cristian García Miranda** informa de la inspección que realizó al Barrio San Rafael, buscó al Señor Gerardo Álvarez, quien fue el que hizo la llamada al 911 y haciendo un llamado a la Comisión Local de Emergencias, para que realizarán una inspección, por el sector del Puente de Los Rodríguez, entonces ya pasó las fotos a Jeison, para que presente el informe de situación y se gestione un primer impacto ante la Comisión Nacional de Emergencias, esto para que ustedes tengan conocimiento. ....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez** manifiesta como hacer o que se debe hacer para que la Comisión Nacional de Emergencias realice un trabajo diferente, y no se siga amontonando esos pocos de arena, que cuando viene de nuevo una llena el río se vuelve a llevar ese material y lo deposita en el río y se pierde una gran cantidad de plata y seguimos con el problema. ....

**El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina** manifiesta que dentro de ese mismo tema, hay una gran preocupación en la comunidad, y ya se hizo un informe a través de la Colosal, porque el concesionario que está ahí se está llevando la mejor piedra para la Marina de Golfito y falseo la pared del dique en la margen derecha, ya se tienen los videos y fotos de esa situación, se va a presentar un informe más detallado de eso más adelante. ....

**El Señor Regidor Alvaro Ruiz Urbina** manifiesta que el día 26 de octubre hubo una reunión de los transportistas del Sur, y algunos taxistas y me dijeron que estaban muy preocupados porque la Municipalidad no lo estaba apoyando en nada de la gestión que ellos estaban haciendo, y yo le contesté que no se había hecho, porque nadie les había informado nada, de suerte que cuando llegamos a la reunión ya estaba ahí Jeison y Gustavo Viales, Asesor del Diputado Olivier Jiménez. ....



*ACTA*  
*SESIÓN ORDINARIA N° 27*  
*31 de octubre del 2016*

Lo que hice en ese momento con los muchachos que estaban en la reunión fue hacerle una carta a la Diputada Laura Garro, la cual les voy a leer. ....

Me permito solicitarle de la manera más atenta, apoyar a un grupo de transportista de la zona sur de la provincia de Puntarenas, que según me informó, el Licenciado Gustavo Viales Asesor de don Olivier Jiménez, estarán viajando mañana 27 de octubre a San José, para reunirse con autoridades de gobiernos en la Asamblea Legislativa con el objeto de solicitar al gobierno intervenga ante el MOPT (CONAVI) a fin de que Riteve SyC de Costa Rica mantenga una estación fija en la zona sur. ....

Para que tenga una idea de la distancia que hay entre cantones y se valora la posibilidad de atender positivamente la petición de los vecinos del sur de Puntarenas. ....

Corredores está a 33 kilómetros de Coto Brus; a 40 kilómetros de Golfito; a 78 kilómetros de Osa. A 138 kilómetros de Buenos Aires y a más de 200 kilómetros de Pérez Zeledón. ....

Sabemos que en Pérez Zeledón esta una estación fija de Riteve SyC. Para nosotros lo del sur de Puntarenas, nos vemos muy afectados cuando tenemos revisión Técnica de nuestros vehículos y tengamos que ir al Cantón de Buenos Aires y cuando no hay ninguna estación Móvil en ninguno de los cantones mencionados, tengamos que viajar hasta Pérez Zeledón para la revisión técnica con los costos en tiempo y dinero que esto representa para nuestros bolsillos. ....

Por la ubicación geográfica de los cantones del sur de Puntarenas, creemos que el punto estratégico para ubicar una estación fija de RTV, es el cantón de Corredores aunque, se pueden valorar otros sitios en la zona. ....

A raíz de esta inquietud, en calidad de Regidor de la Municipalidad de Corredores y apoyo incondicional a las organizaciones de base y sobre a todos los dueños de vehículos del sur, le solicitamos con todo respeto, su apoyo para que estos vecinos organizados sean oídos por el gobierno y que por medio de su despacho les oriente y le facilite la asesoría respectiva a fin de conseguir la posibilidad que RTV estacione estratégicamente una Móvil RTV fija en la zona sur. ....

Cabe agregar que hoy nos reunimos que los dirigentes del: Transporte del sur, vehículos particulares, transporte Público modalidad taxi, Ellos mantienen un bloqueo en las salidas donde está ubicada la estación Móvil de RTV, Acción tomada porque se siente burlados por la empresa. ....



*ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 27  
31 de octubre del 2016*



El día lunes, 24 de octubre el diario Extra, en página 8, Dice Riteve se queda en Corredores. Sin embargo la empresa ayer mismo estaba desmantelando la estación y guardando todo el equipo para trasladarse a otra lugar. Por esa razón los transportistas indignados, bloquearon todas las salidas del predio donde está instalada Estación Móvil de RTV. Ubicada en Corredores, para que no saquen los equipos de revisión técnicas de vehículos. La foto anterior ilustra la situación que se mantiene actualmente. ....

Vale agregar. Le pedí a Gustavo Viales, asesor de don Olivier Jiménez, que la buscara a usted, doña Laura, para que en conjunto, como diputados de la Provincia de Puntarenas y el caso suyo como Diputada cercana a nuestro presidente, Don Luis Guillermo, le busquemos la solución al problema planteado por los dirigentes del transporte del sur y dueños de vehículos de todas las modalidades. ....

Estoy muy seguro que su apoyo tendrá eco ante las autoridades gubernamentales competentes sobre el tema. ....

Adjunto fotos ilustrativas: reunidos dentro de un bus porque estaba lloviendo en el momento.



Referente a este informe el Señor Presidente Municipal manifiesta que el Señor Alcalde Municipal ha estado asistiendo a reuniones en San José, con los transportistas de la zona, para ver este tema, la semana pasada estuvimos en una de las reuniones y esta semana él va



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

a estar en otra de las reuniones que se han programado para tratar este tema, o sea que la Municipalidad, principalmente en la persona del Señor Alcalde Municipal ha estado apoyando esta gestión. ....

**ARTÍCULO IX:**

**ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS.** .....

**El Señor Regidor Jorge Jiménez,** solicita a la Comisión de Asuntos sociales una reunión porque hay varias solicitudes que se han venido haciendo de ayudas a las cuales no se les ha dado seguimiento y quizás era porque no había reglamento, ahora el reglamento fue publicado hace como dos meses y aun así no se le ha dado seguimiento a las ayudas que se han solicitado. Hace un tiempo que la Municipalidad había aprobado una cantidad y otra cantidad para este tipo de ayudas y que no se ha dado hasta el día de hoy una sola ayuda, si no se da esas ayudas ese recurso se va ir y no hay necesidad donde hay bastantes familias y personas que han solicitado una ayudita para hacer su casita, incluso una Señora en San Jorge de Paso Canoas solicitud una ayuda se le aprobó nunca se le llevo y en este momento la Señora está muriendo tenía cáncer agravo y en este momento esta tan grave que ya no conoce a nadie, va a morir y la Municipalidad nunca llevo con la ayuda. Entonces recomiendo que se reúna la comisión y si gustan yo puedo venir ser parte de esa comisión pero que nos reunamos y tratemos el tema, incluso invitemos al Señor Alcalde para que nos ayude con eso solicitarles a Doña Sonia que nos haga u listado de todas las ayudas solicitadas. ....

**El Presidente Municipal, manifiesta** que Doña Sonia les explique. ....

**La Señora Secretaria del Concejo,** manifiesta que ella les había contado que falta la segunda publicación del Reglamento de Ayudas Sociales, mandamos a pagar las dos publicaciones, se hizo la primera publicación y a los diez días tenía que hacerse la segunda publicación y nada. Ahora que fue Alex a San José le dije que fuera a la imprenta y averiguara que fue lo que paso, ahí se disculparon que fue que se les había ido, pero creo que ya en esta semana ya está la segunda publicación. ....

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano,** manifiesta que ella quiere preguntarle al Señor Asesor Legal porque le preocupa que vaya a pasar lo que está pasando con la Comisión de Asuntos Sociales, a uno lo meten en comisiones y si uno se mete debe de cumplir si no mejor se retira pienso que aquí hay que estar en una comisión, pero me preocupa, cultura no nos volvimos a reunir, en COMAD ahí estamos más o menos ayudándonos y ahora ya a parte tenemos una actividad para el 25 de noviembre y pienso que nos reunamos en mi oficina para hacer una serie de programaciones para el año que viene pero si me preocupa por la manera de que nosotros no tenemos reglamento y así no me gusta trabajar, no soy quien para tomar determinaciones si no tengo un reglamento que me diga que debo de hacer no puedo trabajar así. Entonces quiero saber cómo va. ....

**El Señor Asesor Legal del Concejo,** manifiesta que en ese caso lo que se hace un Reglamento General de Comisiones, no muy específico. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**La Regidora Marielos Castillo Serrano**, pregunta ¿hay uno? .....

**El Señor Asesor Legal del Concejo**, manifiesta que no sabe si hay. ....

**La Señora Secretaria del Concejo**, manifiesta que no hay. ....

**La Regidora Marielos Castillo Serrano**, manifiesta que les envió uno. ....

**La Señora Secretaria del Concejo**, manifiesta que trajeron uno pero no era de comisiones era un reglamento de sesiones. ....

**El Señor Asesor Legal del Concejo**, manifiesta que lo manden a Jurídicos para que ellos lo analicen y lo dictaminen, que les hagan los cambios. ....

**El Síndico William Jiménez Hernández**, manifiesta que él tiene una solicitud para la Comisión de Obras, para que visiten la comunidad de Cariare, en donde hay un puente en muy malas condiciones, el puente es de madera y se le quebró la parte de rodaje y están casi sin paso, para que se analice esa situación, este es un puente muy importante, que se busque la forma de conseguir unos tabloncillos para hacer la reparación del rodaje, mientras se construye un puente de cemento, tal como se requiere. ....

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el próximo sábado 12 de noviembre que vamos a realizar la sesión extraordinaria en Finca Caucho después de la sesión, ir a realizar esa inspección. ....

**Los Señores Miembros de la Comisión de Obras** se manifiestan a favor de realizar esta inspección el próximo sábado 12 de noviembre después de la sesión. ....

**La Señora Regidora Laura Arias** solicita que la Administración se pronuncie respecto a la solicitud del Señor Carlos Segura de la corta de un árbol a la entrada de la plaza de Deportes de Paso Canoas, que este señor continuamente me pregunta que se ha hecho al respecto. ....

El Concejo Municipal acuerda que la Administración retome este acuerdo y se le dé una respuesta al vecino. ....

**ARTÍCULO IX:**

**ACUERDOS EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Por unanimidad y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal y como definitivamente aprobado se acuerda aprobar la modificación interna N°15-2016, por un monto de ¢39.906.789,20, misma que se detalla a continuación: .....

MODIFICACION INTERNA N° 15-2016										
Cuadro N°01										
Código presupuestario					Código	NOMBRE	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
P	A	S	G	P						



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

					C	I					
1	4				1	60399	Otras prestaciones a terceras personas	13.197.986,41	11.990.305,89		1.207.680,52
1	1				1	30206	Intereses préstamo del edificio	26.892.045,59	11.890.000,00		15.002.045,59
1	4				1	80206	Amortización	2.106.356,14	2.106.356,14		0,00
1	1				2	00205	Dietas	10.860.164,80	1.800.000,00		9.060.164,80
1	1				1	10502	Viáticos	20.873,91		800.000,00	820.873,91
1	1				2	10502	Viáticos concejo	1.366.090,00		500.000,00	1.866.090,00
1	1				2	00201	Tiempo extraordinario	577.000,00		500.000,00	1.077.000,00
1	1				1	20101	Combustibles	0,00		1.500.000,00	1.500.000,00
1	1				1	0,05,01	Seguro de pensiones 5,08%	1.927.905,38		1.800.000,00	3.727.905,38
1	1				1	2,04,02	Repuestos y accesorios	244.815,26		1.000.000,00	1.244.815,26
2		17			1	10406	Servicios generales (vigilancia edificios) y servicios en CECUDI	0,00		2.190.000,00	2.190.000,00
3			6	17	1	0,02,01	Tiempo extraordinario(proyecto reparaciones parque la Cuesta)	0,00		1.800.000,00	1.800.000,00
3			6	17	1	0,05,01	Seguro de pensiones 5,08%	0,00		91.440,00	91.440,00
3			6	17	1	0,04,01,00	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	0,00		172.620,00	172.620,00
3			6	17	1	0,04,05,00	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	0,00		9.000,00	9.000,00
3			6	17	1	0,03,03,00	Decimotercer mes	0,00		150.000,00	150.000,00
3			6	17	1	0,05,02,00	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones comple.1.5%	0,00		27.000,00	27.000,00
3			6	17	1	0,05,03,00	Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	0,00		54.000,00	54.000,00
						1,06,01,00	Seguros riegos 4,5% dif 4,876,465,06	0,00		81.000,00	81.000,00
1	1				1	2999900	Útiles materiales y suministros	0,00		500.000,00	500.000,00
2		3			1	2,01,01	Combustibles	0,00		2.000.000,00	2.000.000,00
2		3			1	0010100	Sueldos fijos	5.125.872,25		2.621.296,14	7.747.168,39
2		3			1	0030100	Retribución por años servicio	3.813.552,54		839.552,54	4.653.105,08
2		3			1	0030300	Decimotercer mes	5.990.656,43		111.347,01	6.102.003,44
2		1			1	0010100	Sueldos fijos	5.588.573,00		839.144,34	6.427.717,34
2		1			1	0030100	Retribución por años servicio	2.204.025,89		1.200.262,00	3.404.287,89
3			6	10	1	5029900	Otras construcciones adiciones y mejoras (mejoramiento Monumento Pueblo Nuevo de Coto	10.000.000,00		3.000.000,00	13.000.000,00
3			5	4	1	10102	Alquiler de maquinaria (alcantarillado San Jorge)	0,00		4.000.000,00	4.000.000,00
3			5	4	1	2,01,01	Combustibles	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
3			5	4	1	2030200	Productos minerales y asfálticos	5.000.000,00		1.000.000,00	6.000.000,00
2		2			1	1,08,05	Mant. Y reparación equipo	13.996.506,40	6.309.089,73		7.687.416,67
2		2			1	2,03,99	Materiales construcción	1.200.000,00	1.000.000,00		200.000,00
2		2			1	2,04,02	Repuestos y accesorios	892.065,08		3.996.506,40	4.888.571,48
2		2			1	0,01,05	Suplencias	267.746,32		1.700.000,00	1.967.746,32
2		2			1	0,02,01	Tiempo extraordinario	1.187.000,00		800.000,00	1.987.000,00
2		2			1	0,05,01	Seguro de pensiones 5,08%	732.667,95		127.000,00	859.667,95
2		2			1	0,04,01,00	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	2.145.819,35		239.750,00	2.385.569,35
2		2			1	0,04,05,00	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	90.731,96		12.500,00	103.231,96
2		2			1	0,03,03,00	Decimotercer mes	6.297.631,54		208.333,33	6.505.964,87
2		2			1	0,05,02,00	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones comple.1.5%	373.883,12		37.500,00	411.383,12
2		2			1	0,05,03,00	Aporte Patronal fondo capitalizac laboral 3%	747.765,96		75.000,00	822.765,96



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

2	2			1	1,06,01,00	Seguros riegos 4,5%dif 4,876,465,06	989.108,82		112.500,00	1.101.608,82
1	1			1	0,03,03	Decimotercer mes	38.107.237,37	665.098,96		37.442.138,41
1	2			1	0,03,03	Decimotercer mes	2.437.830,00		280.000,00	2.717.830,00
2	7			1	0,03,03	Decimotercer mes	529.278,49		180.000,00	709.278,49
2	11			1	0,03,03	Decimotercer mes	566.401,82		45.000,00	611.401,82
2	16			1	0,03,03	Decimotercer mes	1.759.079,21		80.000,00	1.839.079,21
2	10			1	0,03,03	Decimotercer mes	1.180.586,68		20.000,00	1.200.586,68
3		7	11	1	0,03,03	Decimotercer mes	207.000,00		40.098,96	247.098,96
3		1	4	1	0,03,03	Decimotercer mes	359.625,00		20.000,00	379.625,00
2	16			1	2,03,04	Materiales eléctricos	300.000,00	300.000,00		0,00
2	16			1	2,03,02	Materiales y productos minerales	607.081,02	400.000,00		207.081,02
2	16			1	2,04,02	Repuestos	2.666.958,40	666.958,00		2.000.000,40
2	16			1	1,08,05	Mantenimiento y reparación	2.647.750,00	647.750,00		2.000.000,00
2	16			1	2,99,05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	300.000,00		0,00
2	16			1	2,01,01	Combustibles	319.822,48		2.114.708,00	2.434.530,48
2	16			1	0,03,01	Retribución por años servicio	1.143.923,18		200.000,00	1.343.923,18
3		6	11	1	2039900	Materiales de construcción	1.831.230,48	1.831.230,48		0,00
3		6	11	1	1070100	Actividades de capacitación	240.000,00		1.831.230,48	2.071.230,48
						<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>179.040.648,23</b>	<b>39.906.789,20</b>	<b>39.906.789,20</b>	<b>179.040.648,23</b>

**Justificación:** Se rebaja intereses del préstamo del edificio para reforzar combustibles, seguro de pensiones, repuestos y accesorios, útiles y materiales y suministros de administración, además se refuerza en servicio 17 mantenimiento de edificios servicio de vigilancia y otros servicios CECUDI, en proyecto reparaciones parque la cuesta tiempo extraordinario más cargas sociales. ....

Se rebaja de otras prestaciones a terceras personas para reforzar en servicio 3 calles y caminos retribución de años de servicio ajuste aumento II semestre, y decimotercer mes, en servicio aseo de vías se refuerza sueldos fijos y retribución por años servidos ajustes de aumento del II semestre, además se refuerza proyecto de mejoramiento de monumento a héroes caídos y en alcantarillado san Jorge alquiler de maquinaria y combustibles. ....

De mantenimiento y reparación equipo y materiales de construcción en recolección de residuos se rebaja para dar contenido a suplencias, tiempo extraordinario y cargas sociales del mismo servicio de recolección. ....

Se rebaja de administración de decimotercer mes para financiar decimotercer mes en cuentas como auditoria, mercado, terminal, relleno sanitario, OFIM, mejoras modelo recaudación y proyecto mejoras en mercado para poder cancelar aguinaldos en dichas cuentas. ....

Se rebaja del depósito y tratamiento de basura de materiales eléctricos, repuestos mantenimiento de vehículos y útiles y materiales de limpieza para reforzar combustibles en el mismo servicio del vertedero. ....

Se rebaja del proyecto de persona joven en materiales de construcción para reforzar la cuenta de actividades de capacitación en el mismo proyecto de la persona joven. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**Acuerdo N°02:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el Convenio para la ejecución de obras en el Cantón de Corredores, específicamente extracción de material para la rehabilitación de caminos públicos en las comunidades de San Jorge y San Martín, con el Señor Efraín Muñoz Picado. ....

Así mismo se acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal para la firma de este convenio. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°03:** Visto el oficio DFM-329-2016 del licenciado Walter Ocampo Sánchez, de la Dirección de Financiamiento Municipal del IFAM, por medio del cual dan respuesta a oficio SG-475-2016 y AM-00964, referente al financiamiento N°6-1416-0816, por la suma de ¢1.701.356.374.00, para que se amplíe el plazo del préstamo a 48 meses y los pagos en vez de bimensuales sean por cuatrimestre. ....

Para avalar en sus extremos lo solicitado por esa Municipalidad, requerimos nos faciliten estimaciones financieras y las justificaciones presentadas por la Administración Municipal. .

El Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a la Administración y le solicita presente un informe sobre lo solicitado, para el próximo lunes. Acuerdo definitivamente aprobado. ...

**Acuerdo N°04:** Visto el oficio del Señor Gilbert Valverde Retana, Intendente de Policía, Subjefe de la Delegación Policial de Corredores, solicitando la conformación de la Comisión Cantonal de Seguridad Comunitaria acuerda que se le invite para que participe en la sesión extraordinaria programada para el próximo 17 de noviembre a las 4:30 p.m., para tratar este tema y otros temas de interés para el Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°05:** En razón de la situación que vive el sector de Paso Canoas, por ser un área fronteriza, donde se desarrolla una fuerte actividad comercial, se puede decir que esa es la actividad principal de esa comunidad, y que se incrementa con la gran cantidad de visitantes que vienen a hacer sus compras navideñas, tanto al Depósito de Golfito como a este sector fronterizo, desde mediados de noviembre y todo el mes de diciembre. ....

Por otra parte existe todo un desorden en la parte vial, taxis públicos y personas que se dedican al dar servicio de transporte en la modalidad de pirateo, en plena vía pública, aunado a ello también por ser área de frontera, el tránsito de gran cantidad de furgones hacia el centro de Canoas, situación que se agrava ahora que viene la época de navidad, y que se complica aún más con la entrada de migrantes y permanencia de ellos en esa área fronteriza. ....

En razón de lo expuesto el Concejo Municipal de Corredores preocupado por esta situación acuerda realizar una sesión extraordinaria, para el próximo jueves 17 de noviembre a las 4:30 p.m., en el Salón de Sesiones, ubicado en el Mercado Municipal, para lo cual cordialmente al Jefe de la Oficina de Migración en Paso Canoas, Comisionado Regional de la Fuerza, Jefe de la Subdelegación de Tránsito de Río Claro, Jefe de la Aduana de Paso Canoas y Jefe de la Policía Fiscal, para que participen en esta sesión para tratar este tema y que nos informen que



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

medidas desde sus instituciones van a tomar para que el turista que nos visita pueda encontrarse con una situación diferente y pueda tener una estadía segura y más tranquila, así como otros temas de interés para el Concejo. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°06:** Visto el oficio CTE-218-2016 de la Comisión Permanente Especial de Ciencia Tecnología consultando a este Municipio el proyecto de ley: “LEY PARA CREAR EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, DE 5 DE JULIO DE 1971 Y SUS REFORMAS”, expediente legislativo N° 19.891 y después de analizado el mismo por la parte jurídica de este Órgano Colegiado, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda manifestarse en favor de la aprobación de este proyecto de ley. Acuerdo definitivamente aprobado. ....

**Acuerdo N°07:** Analizada la documentación presentada por la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial se acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de La Barrio San Jorge de Paso Canoas, el cual queda conformado de la siguiente forma: ...

Presidente	Ana Isabel Es moza Sandí	6-0298-0744.....
Vicepresidente	Rigoberto Beita Lizandro	6-0090-0910 .....
Secretario	David Valverde Fernández	6-0283-0671. ....
Tesorero	Farid Rodríguez Gutiérrez	5-0168-0006 .....
Vocal I	Edna Ruth Caballero Palacios	159100083205 .....
Vocal II	Digna Cama os Jiménez	2 0317-0525 .....
Fiscal	Carlos Gutiérrez Caldera	155816620133 .....

**Acuerdo N°08:** Analizada la documentación presentada por la Promotora Social de la Unidad Técnica de Gestión Vial se acuerda aprobar el nombramiento del Comité de Caminos de Abrojo Norte, el cual queda conformado de la siguiente forma: .....

Presidente:	Franco Salazar Anchia	6-280-575. ....
Secretaria:	Heilyn Delgado Santos	6-404-850.....
Tesorero:	José Rafael López Castro	5-116-185.....
Vocal 1:	Emilce Miranda Bejarano:	6-274-484.....
Vocal 2:	Franklin Fernández Badilla	2-228-323.....

**Acuerdo N°09:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Junta de Educación de la Escuela de Finca Naranjo, en Feria Ambiental y Deportiva Naranjo 2016 a realizarse los días 2 y 3 de diciembre del presente año, en la comunidad de Finca Naranjo. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

**Acuerdo N°10:** Vista la solicitud del Comité de Caminos de San Martín de Paso Canoas, solicitando se les ayude con la maquinaria para reparar la vía pública de San Jorge hacia San Martín, que se encuentra muy deteriorado por la acción de las aguas que discurren por la misma. ....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración a efecto que analice la solicitud de este Comité y se les dé una respuesta. ....

**Acuerdo N°11:** Analizada la solicitud de los Miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural de San Rafael Norte y Junta de Educación de la Escuela San Rafael Norte, solicitando se les ayude con un recurso económico para el enmallado del Área Escolar del terreno donde se ubica el Colegio y la Escuela y una Caseta de Seguridad. ....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta solicitud al Concejo del Distrito Primero, para que analicen la posibilidad de asignarles recursos con una partida específica. ....

**Acuerdo N°12:** Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de la Comunidad de Abrojo Norte, en turno que van a realizar los días 12, 13, 26 y 27 de noviembre del presente año, con el fin de recaudar fondos para terminar la construcción del Salón Comunal de la comunidad. ....

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal. ....

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales. ....

Los Señores Regidores Alvaro Ruiz Urbina, Marielos Castillo Serrano y Jorge Jiménez Sánchez, votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

**Acuerdo N°13:** Vista la solicitud del Señor Ezequiel V.V, vecino de la Comunidad de Kilómetro Veinticinco, comunicando la gran problemática y preocupación que tienen en la comunidad, por el faltante de agua potable, en donde varios vecinos alrededor de esta comunidad no cuentan con este servicio y esto trae grandes problemas en los hogares donde hay niños y adultos mayores que requieren del consumo de agua que sea potable, por cuanto el agua que en este momento consumen los enferma. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**El Concejo Municipal** acuerda trasladar esta nota a la Administración, a efecto que lo remita al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, y se realice la respectiva. ....

**Acuerdo N°14:** Analizada la solicitud del Señor Javier Antonio Solís Mendoza, quien solicita se les brinde ayuda para solucionar el problema de invasión al camino que utilizamos algunos vecinos del Barrio El Carmen de Abrojo, habitantes de los lotes 106 y 107 y otros, donde se da contaminación al tirar las aguas negras y jabonosas en el camino, así como la destrucción de escaleras, aceras y apropiación del camino. ....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración, a efecto que realice una inspección para que se verifique lo denunciado por el Señor Solís Mendoza y en cuanto a la contaminación realice la coordinación respectiva con el Ministerio de Salud. ....

**Acuerdo N°15:** Vista la solicitud del Comité de Caminos de la Comunidad de Veracruz de Paso Canoas, para que se les repare la calle de esa, que se puede decir están en estado de emergencia, esta calle es la única vía de acceso a la comunidad, pero se encuentra invadida por cráteres y debido a esta situación el chofer del autobús colegial informo no entrara más por el mal estado de la calle limitando también la educación de nuestros jóvenes. El tramo a reparar es de aproximadamente dos kilómetros. De igual forma el puente principal del Barrio está a punto de colapsarse. ....

El Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota a la Administración con el fin que dado la problemática que denuncia el Comité de Caminos, analice la posibilidad que se realice un trabajo paliativo, mientras se realiza el trabajo que se requiere realizar en el camino. ....

**Acuerdo N°16:** Analizada la solicitud del Comité de la Banda Estudiantil de la Escuela de Coto 47, solicitando se les otorgue una patente temporal para la venta licor el día 03 de diciembre en un domingo deportivo, con el objetivo de recaudar fondos para la compra del vestuario adecuado para la participación en eventos venideros de la banda, ya que la escuela no cuenta con los recursos para cubrir ese tipo de gastos. ....

Referente a esta nota el Concejo Municipal acuerda que se les comuniqué que para el trámite de esta patente temporal se les sugiere buscar una organización de la comunidad, para que lo tramite, como una Asociación de Desarrollo u otra organización de la comunidad. ....

**Acuerdo N°17:** Se acuerda solicitar al Presidente Ejecutivo y Miembros de la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural, que en razón que no todas las personas que se encuentran en los terrenos de Hogares CREA y en la Pública del Barrio San Jorge de Paso Canoas, califican para ser beneficiarias del proyecto de vivienda que se va a desarrollar en la Finca La Unión, ubicada en Barrio San Jorge, pero si califican para el otorgamiento de una concesión, ya que son personas de escasos recursos, se les solicita que de conformidad con la legislación se analice la posibilidad que se les ubique en otro terreno para que puedan resolver su problema de vivienda. ....



**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N° 27**  
**31 de octubre del 2016**

**Acuerdo N°18:** Se acuerda aprobar la modificación al plan de trabajo del Comité de la Persona Joven de Corredores para que del proyecto denominado Acondicionamiento y remodelación del local brindado para la Oficina de Juventud Oficina del CPJ-Corredores, que al momento tiene un monto de ¢1.831.230.48, dicho sobrante de recursos se destinen para la compra de tres talleres enfocados en el área educativa en turismo y gastronomía. ....

De igual forma se acuerda que el cambio de estos recursos se incluya en la modificación interna N°15-2016. ....

**Acuerdo N°19:** Se acuerda solicitar a la Alcaldía Municipal para que realice la convocatoria a los grupos juveniles del Cantón, para la realización de la Asamblea respectiva para el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores. ....

**Acuerdo N°20:** El Concejo Municipal acuerda que la Administración retome el acuerdo que se le trasladó hace algunos meses referente a la corta de unos árboles a la entrada de la plaza de deporte de Paso Canoas, y se le dé una respuesta al Señor Carlos Segura vecino que interpuso la denuncia. ....

**ARTÍCULO X:**

**MOCIONES.** .....

No se presentaron mociones. ....

**ARTÍCULO XI:**

**PROPUESTAS RECHAZADAS.** .....

No hay propuestas rechazadas. ....

**ARTÍCULO XII:**

**CIERRE DE LA SESIÓN.** .....

Al agotarse la agenda y al ser las nueve de la noche de la noche con cincuenta minutos del día del día 31 de octubre del 2016, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

**José B. Chavarría Hernández**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**